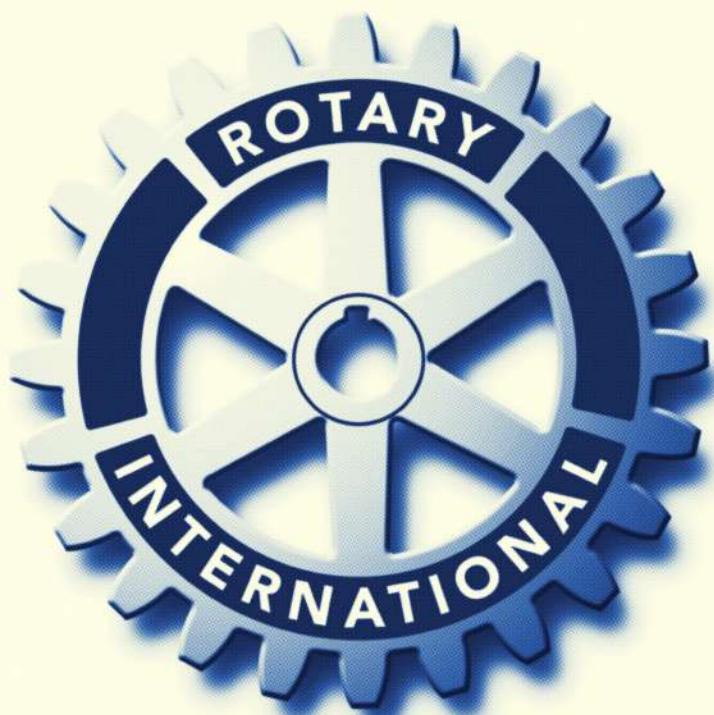


Distrito 71

EL ROTARIO PERUANO



**ORGANO
DE LOS CLUBES
ROTARIOS PERUANOS**

Año II - Mayo 1934 - N° 20

ABSOLUTA SEGURIDAD PARA SU BEBE



Cuando la provisión de leche es dudosa, la vida misma está en peligro. Es por esto que los más famosos especialistas en niños de todos los países, están prescribiendo el Klim para la alimentación de los niños, porque Klim sobre todo es Seguridad.

La leche Klim es segura por el excepcional cuidado tenido en su producción para asegurar su pureza. Desde los exámenes médicos periódicos de las vacas, hasta el envasado automático del Klim en sus latas cerradas al vacío, cada paso del proceso de fabricación es vigilado cuidadosamente por inspectores sanitarios. En ningún instante el producto de fabricación es tocado por la mano del hombre. Finalmente, el científico envasado del Klim lo protege de la contaminación. La leche pulverizada Klim llega al consumidor en perfecto estado, con el sello de la pureza para protección de su salud.



Klim, es leche absolutamente pura, leche fresca, sin ninguna sustancia extraña, y a la cual se ha quitado únicamente el agua. Todas las sustancias sólidas de la leche quedan en el Klim—todas las vitaminas, todas las propiedades vitales del más perfecto alimento de la naturaleza — la leche — son ofrecidas a usted en forma conveniente.

Por lo tanto Klim es la más segura fuente de provisión de leche para su bebé. Usted sabe que la leche pulverizada Klim es segura.

Klim se vende sólo en las buenas boticas.

P E R E Z y C í a .

"EL ROTARIO PERUANO"

ORGANO DE LOS CLUBS ROTARIOS DEL DISTRITO 71

Redactores:

El Gobernador del Distrito 71.
El Presidente del Rotary Club de Lima
El Secretario del Rotary Club de Lima



Precios de suscripción por cada ejemplar:

Para los Rotarios del Distrito . S/o. 0.40
En el Perú " 0.50
En el extranjero " 0.60

AÑO III

MAYO 1934

No. 20

PROYECTOS DE MODIFICACIONES Y ACUERDOS QUE SERAN SOMETIDOS A LA CONVENCION DE DETROIT (25-29 JUNIO DE 1934)

He aquí los proyectos de modificaciones y de acuerdos que se someterán a la consideración de la convención internacional rotaria de 1934 que tendrá lugar en Detroit, Michigan, E. U. A., del 25 al 29 de junio.

Los estatutos del R. I. establecen que el consejo de puntos legales de R. I. se celebrará anualmente en el lugar de la convención o en algún punto cercano, más o menos al mismo tiempo que aquélla y como parte de la misma, y que la Junta Directiva determinará el tiempo y lugar definitivos para que se reuna dicho consejo. De acuerdo con esta disposición la Junta Directiva de R. I. ha determinado que el consejo de puntos legales se reunirá el lunes, 25 de junio, en el "Temple Auditorium", Detroit, Michigan. El reglamento de R. I., en la Sección 2-a, Artículo VII, dispone que el consejo de puntos legales se compondrá de los siguientes miembros:

—Un representante de los clubs de cada distrito de Rotary International debidamente constituido, siendo dicho representante el gobernador de distrito saliente o un miembro de un Rotary Club de su distrito que éste escoja.

—El Presidente de cada unidad nacional o territorial y de cada organización de zona de Rotary International y un representante de los clubs en cada distrito comprendido dentro de semejante unidad nacional o territorial y organización de zona.

—El Presidente de cada comité consultivo regional autorizado por la Junta Directiva de Rotary International u otro representante de ese cuerpo que éste designe para tal fin.

—Representantes de los clubs no comprendidos en distritos, pero que no excedan a diez, determinándose dicha representación, inclusive el

nombramiento de la misma, por el presidente de R. I., con la aprobación de la Junta Directiva.

—El Presidente y el Secretario de Rotary International.

—Nueve representantes generales, miembros de Rotary Clubs, de gran experiencia en Rotary, los cuales nombrará el Presidente de Rotary International con la aprobación de la Junta Directiva.

Otras disposiciones relativas al consejo aparecen de las subsecciones (b) a (f) de la Sección 2 del Artículo VII; las cuales establecen que:

El Presidente de Rotary International será el funcionario que presidirá el consejo; pero él puede nombrar un presidente del consejo que actúe en su lugar. El Secretario de R. I. será el secretario del consejo, pero él, también, podrá nombrar a un secretario del consejo que actúe en su lugar.

Por lo menos treinta días antes de la reunión del consejo, el Secretario de R. I. publicará los nombres de los miembros que integrarán el consejo de la siguiente convención. Una tercera parte de los representantes del consejo constituirá quórum. Cada representante tendrá derecho a emitir un solo voto sobre cada asunto que se someta a voto. El consejo, ya por disposición reglamentaria o por acuerdo, podrá otorgar el privilegio de tomar parte en el debate a una persona extraña al mencionado consejo.

Todos los proyectos de acuerdo y todos los que modifiquen los estatutos y el reglamento de R. I., las reglas de procedimientos para la administración de zona y el modelo de estatutos del Rotary Club los transmitirá el secretario directamente al consejo.

El consejo estudiará y resolverá lo relativo a dichos proyectos de acuerdo y de modificación, con enmiendas o sin ellas, y rendirá informe de su decisión sobre los mismos a una sesión de los delegados votantes de la convención para que ellos determinen el acuerdo correspondiente.

El comité de resoluciones actuará sólo como comité de redacción del consejo. El informe del consejo a la convención lo presentará el Presidente del Comité de Resoluciones.

Todos los acuerdos (proposiciones que han de someterse al acuerdo de la convención, pero que no modifican los estatutos y el reglamento, las reglas de procedimiento para la administración de zona y el modelo de estatutos del Rotary Club) que no reciba ni resuelva el consejo, serán, previo el consentimiento de la convención, estudiados por el comité de resoluciones y éste rendirá su dictamen a una sesión de los delegados votantes de la convención.

El comité de la convención provisionalmente ha dispuesto que el informe del consejo de puntos legales será presentado el jueves en la mañana a una sesión de los delegados votantes de la convención.

Aunque el delegado de un Rotary Club deberá llegar a la convención enterado de los deseos del club respecto a los proyectos de modificación o de acuerdo, es conveniente que el club le dé libertad de ejercer su propio criterio una vez que se hayan estudiado cualquier cambio en dichos proyectos que pudieran introducirse una vez que el consejo de puntos legales rinda su informe a la convención.

PROYECTO DE MODIFICACION N° 34-1

Esta modificación propone establecer la categoría de socio "senior".

Dichos socios incluirán a los que ahora se conocen como de "servicio anterior" y también otros que hayan perdido sus clasificaciones.

Cualquier socio activo de un Rotary Club:

a).—Que haya sido socio activo o "senior" en uno o más Rotary Clubs por un período total de diez años, puede, ya sea al final de ese período, o en cualquier tiempo posterior que no pase de diez años, convertirse, si desea, en socio "senior" del Rotary Club del cual es entonces socio activo;

b).—Que haya sido socio activo en uno o más Rotary Clubs por un período total de vein-

te años, al final de dicho período será transferido de su carácter de socio activo al de socio "senior" en el Rotary Club del cual es entonces socio activo. Esta disposición no es retroactiva, pero es obligatoria sólo para los admitidos como socios activos a partir del 1° de julio de 1934;

c).—Que pierda su carácter de socio activo por haberse retirado del ejercicio activo de sus negocios o de su profesión, podrá ser reincorporado como socio "senior" en el Rotary Club a que haya pertenecido como socio activo, o en cualquiera otro Rotary Club, con tal que haya sido socio activo de uno o más Rotary Clubs por espacio de cinco a más años. Esta disposición sustituye a la actual categoría de socio de servicio anterior.

Un socio "senior" pierde su derecho a socio si deja de residir dentro de los límites territoriales del club al cual pertenezca con tal carácter o dentro del territorio residencial reconocido como suburbios de la ciudad en que el club esté ubicado. El referido ex-socio "senior" podrá ser elegido como socio "senior" (ya sea inmediatamente después que termine su calidad de socio "senior" ya en cualquier tiempo posterior) en el club dentro de cuya jurisdicción resida entonces.

Un socio "senior" gozará de todos los derechos y privilegios de un socio activo y soportará iguales responsabilidades (es decir, deberá asistir a las reuniones, pagar cuotas, podrá ocupar cargos en el club o en Rotary International, podrá representar al club en las convenciones, conferencias, etc.) pero no se le considerará representativo de ninguna clasificación de negocios o profesional.

Un club podrá elegir como socio activo a una persona del mismo negocio o profesión que el de un socio "senior".

Si este proyecto de modificación llega a adoptarse, se establece que a partir del 30 de junio de 1934 todos los socios de servicio anterior de un Rotary Club se convertirán en socios "senior" de sus respectivos clubs.

PROYECTO DE MODIFICACION N° 34-2

Nueva Expresión de los Fines de Rotary.—Proposición de la Junta Directiva de R. I.

En distintas ocasiones se ha venido sugiriendo que debería dársele nueva expresión a los seis fines de Rotary con el objeto de elimi-

nar duplicación de ideas y a la vez integrar dichos fines con el plan de orientación y fines. El comité de orientación y fines del año pasado y el de este año estudiaron el asunto muy detenidamente y recomendaron a la Junta Directiva que los seis fines de Rotary se redactaran de nuevo como un solo fin con cuatro conductos de aplicación.

La Junta Directiva en su reunión de enero de 1934 acordó proponer una modificación a los estatutos de R. I. y al modelo de estatutos del Rotary Club, tachando el texto actual de los fines y sustituyéndolo por el párrafo recomendado por el comité de orientación y fines.

El mencionado comité también recomendó un plan para integrar el plan de orientación y fines con el fin de Rotary y sus cuatro conductos de aplicación. Estos métodos no han de aparecer en los estatutos de R. I. ni en el modelo de estatutos del Rotary Club, sino sólo en la literatura explicativa del plan de orientación y fines.

CONSIDERANDO:

Que se opina que el plan de orientación y fines se comprendería y se reconocería más fácilmente como método de procedimientos para expresar los fines de Rotary si el plan estuviera más íntimamente relacionado con los fines y que es conveniente una nueva expresión de los actuales fines para poder realizar esta integración de los fines de Rotary y del plan de orientación y fines, por consiguiente,

Rotary International, reunido en su vigésima-quinta convención anual, RESUELVE que el Artículo III de los estatutos de R. I. y el Artículo II del modelo de estatutos del Rotary Club se modifiquen, y por el presente quedan modificados, tachando la palabra "Fines" en el título e insertando en su lugar la palabra "Fin" y tachando el actual texto de dicho Artículo III y del Artículo II y sustituyéndolo por el siguiente:

Sección 1.—El objeto que Rotary persigue es el reconocimiento del ideal de servicio como base de todo esfuerzo digno y el estimular y fomentar la aplicación del mismo en todas las relaciones de los hombres de negocios y profesionales. En consecuencia, Rotary aspira:

1).—A desarrollar la amistad, la comprensión y la cooperación en las relaciones personales, comerciales y profesionales entre sus miembros

unidos en el compañerismo mundial de Rotary;

2).—A que se reconozca como digna toda ocupación útil y a alentar a los rotarios a dignificar la suya propia y a servir mejor a la sociedad mediante la práctica de normas de elevada moralidad;

3).—A excitar un vivo interés en los hombres de negocios y en los profesionales por el bienestar público y por los servicios públicos y a incitarlos para servir como ejemplos de probidad en los negocios públicos; y

4).—A promover la comprensión, la buena voluntad y la paz internacionales por medio del compañerismo mundial de los hombres de negocios y profesionales unidos en el ideal de servicio.

PROYECTO DE MODIFICACION N° 34-3

Modificar las disposiciones relativas a la representación por poder de los delegados a la convención de los clubs miembros de R. I.

Proposición del Rotary Club de Harlingen, Texas, E. U. A.

CONSIDERANDO:

Que el reglamento de R. I. actualmente establece la representación por poder en la convención internacional únicamente para los clubs, miembros de Rotary International, situados en un país distinto de aquél en que se celebre la convención; y

Que se opina que el actual reglamento que establece la representación por poder en la convención internacional de acuerdo únicamente con las fronteras nacionales resulta oneroso muchas veces para los clubs situados en el mismo país en que se celebra la convención por el hecho de estar muchas veces situados a mayor distancia de la ciudad de la convención que los clubs fuera del país sede de la misma; y

Que se opina que sería posible la representación con más igualdad si se permitiera la representación por poder a los clubs a gran distancia de la ciudad de la convención; y

Que se opina que se aumentaría la asistencia a la convención internacional si fuera posible para tales clubs estar representados por poder, POR CONSIGUIENTE, Rotary International, reunido en su vigésima-quinta convención anual, RESUELVE que el Artículo VI, Sección 4 c) del reglamento de R. I. se modifique, y por

el presente queda modificado, tachando el texto actual y sustituyéndolo por el siguiente:

“(c).—APODERADOS. Cualquier club, miembro de Rotary International, situado a una distancia mayor de mil millas de la ciudad en que se celebre la convención, podrá designar como apoderado de cualquier delegado o delegados ausentes de dicho club, a cualquier socio activo de su propio club, a cualquier socio activo de algún club situado en el mismo distrito rotario en que el club está situado, y cuando esté debidamente autorizado, tendrá derecho además del voto que pueda tener, a votar como apoderado por el delegado o delegados ausentes que represente. En países en donde haya diez o menos clubs, cada uno de éstos podrá designar como apoderado de cualquier delegado o delegados ausentes de su club a cualquier socio activo de un club en cualquier otro país, siempre que no haya delegados del país o distrito en que está situado el mencionado club. En caso contrario, el club deberá conferir su poder a un delegado de un club de su propio país o distrito.”

PROYECTO DE MODIFICACION N° 34-4

Esta modificación establece que un número de clubs que no exceda de tres, y cuyo personal por unidad no sea mayor de 50, se combinen con el propósito de enviar a la convención internacional un delegado que represente debidamente a cada club.

PROYECTO DE MODIFICACION N° 34-5

Modificar las disposiciones relativas a los socios de servicio anterior.

El Rotary Club de Sherman, Texas, E. U. A., del Distrito 48 de R. I. propone una enmienda al

Artículo IV de los estatutos y al Artículo III, Sección 4, del Reglamento de R. I. con el propósito de liberalizar la Sección 4 del Artículo III del reglamento de R. I. agregando a dicha sección otro párrafo bajo la letra a), a decir:

Cualquier rotario que esté al corriente en sus obligaciones en un Rotary Club y que haya sido miembro de Rotary International por un período continuo de cinco años bajo las condiciones expresadas arriba, podrá seleccionar a alguna persona más joven de su propia clasificación, ya fuere o no de su propia firma, y proponer su nombre para socio activo del club. Si dicha proposición resulta favorecida y la mencionada persona es elegido como socio activo del club, al susodicho miembro que ha servido de padrino al nuevo se le otorgará la clasificación de socio activo anterior y tendrá todos los privilegios de los socios activos siempre que pague las mismas cuotas que pagaba anteriormente; sin embargo, si prefiere pagar sólo la mitad de las cuotas reglamentarias, sus privilegios se limitarán a los de asistencia en el club. También se establece que la asistencia o inasistencia del socio activo anterior no afectará el promedio de asistencia del club al cual pertenece.

Toda cláusula de los estatutos y reglamento que no concuerde con la anterior disposición será interpretada de conformidad con la presente modificación.

PROYECTO DE MODIFICACION N° 34-6

Reducir la cuota por cápita

Esta modificación propone una reducción de la cuota por cápita de \$ 4.50 a \$ 3.50 al año. Esto significaría una reducción en los ingresos anuales de Rotary International de \$ 125,000 a

COMPANÍA SUD-AMERICANA DE VAPORES

SERVICIO QUINCENAL A GUAYAQUIL Y SEMANAL A PAITA Y VALPARAISO.

SERVICIO ESMERADO. — EXCELENTE COCINA.

LINEA SERVIDA POR LOS VAPORES "CAUTIN", "PUDETO", "BIO BIO", "MAPOCHO",

"HUASCO", "PALENA" Y "AYSEN".

PARA PORMENORES, OCURRASE A LOS AGENTES DE LA COMPANIA

NILS G. BOKLUND

AGENTE GENERAL EN EL PERU

\$ 150,000 (moneda de E. U. A.) con la correspondiente reducción de las actividades de Rotary International.

PROYECTO DE MODIFICACION N° 34-7

Esta modificación propone restituir el texto de la disposición del reglamento relativa a la asistencia de representantes de Bretaña e Irlanda en las asambleas internacionales a lo que era antes de la Convención de Boston.

PROYECTO DE MODIFICACION N° 34-8

Modificar las disposiciones relativas a administración por zonas.

Este proyecto de modificación autoriza sustituir por las actuales más o menos inflexibles disposiciones relativas a administración de zonas, una sola disposición por medio de la cual la Junta Directiva de R. I. podría autorizar dentro de una zona compuesta de dos o más distritos geográficamente contiguos, la inspección que la Junta y los clubs pudieran considerar convenientes para esa zona determinada, además de la que ya ejerzan los gobernadores de distrito.

PROYECTO DE ACUERDO N° 34-9

Solicitar a la Junta Directiva del R. I. que nombre un comité especial que re-examine y modifique las actuales reglas de procedimiento para la administración de zonas.

Este acuerdo solicita a la Junta Directiva de R. I. que nombre un comité que estudie las actuales reglas sobre administración de zonas con el objeto de recomendar modificaciones que hagan dichas reglas aplicables a las distintas regiones del mundo y, a la vez, incluyan los derechos y los deberes de las unidades territoriales.

El resultado de este estudio sería incorporado en una modificación para ser presentada en alguna futura convención.

PROYECTO DE ACUERDO N° 34-10

Acreditar la asistencia en caso de ausencia a dos o más reuniones consecutivas debido a incapacidad física.

Este acuerdo propone que se le acredite la asistencia a un rotario ausente de dos o más reuniones consecutivas de un Rotary Club si ma-

terialmente se debe tal ausencia a incapacidad física por accidente o enfermedad.

PROYECTO DE ACUERDO N° 34-11

Adoptar "Una Declaración sobre Rotary y una Definición de la Política Rotaria".

CONSIDERANDO: Que por el tiempo transcurrido desde que se adoptó en la Convención de 1923 ((St. Louis) "La Política de Rotary en conexión con las actividades de carácter cívico" (Resolución N° 34) se considera hoy día conveniente dar nueva expresión a esa política con el objeto de declarar más exactamente la tendencia general de la idea y la política rotarias, y

CONSIDERANDO: Que al hacer esto debe ampliarse el alcance de la Resolución N° 34 para comprender más definitivamente no sólo las actividades de carácter de actividad rotaria, por consiguiente.

Rotary International, reunido en su vigésima-quinta convención anual, RESUELVE: Que se adopte lo siguiente:

Declaración sobre Rotary y Definición de la Política Rotaria

Los Cuatro Factores

Cualquiera declaración comprensiva sobre Rotary a la vez que definición de la Política Rotaria envuelve una consideración de cuatro factores:

- 1).—**Rotary**, que es una idea;
- 2).—El **Rotario**, que es un hombre de negocios o un profesional que al hacer suya tal idea, se compromete, como consecuencia de su calidad de tal, a ponerla en práctica dentro del club y en su relaciones profesionales, cívicas e internacionales;
- 3).—La unidad **Rotary Club**, que comprende a todos los rotarios de una comunidad dada, quienes, en virtud de formar parte de dicho Rotary Club, adquieren el carácter de rotarios.
- 4).—**Rotary International**, la organización mundial que da carácter oficial a cada uno de los Rotary Clubs y de la cual cada uno de ellos forma parte.

ROTARY

EL LEMA ROTARIO

Rotary, como idea, es un concepto moral de los negocios sucintamente expresado en el lema "Dar de sí antes de pensar en sí—Se beneficia más quien mejor sirve". Este lema se ha convertido en el predicado del esfuerzo para definir Rotary.

DEFINICION DE ROTARY

El objeto que Rotary persigue es el reconocimiento del ideal de servicio como base de todo esfuerzo digno y el estimular y fomentar la aplicación del mismo en todas las relaciones de los hombres de negocios y profesionales. En consecuencia, Rotary aspira:

1).—A desarrollar la amistad, la comprensión y la cooperación en las relaciones personales, comerciales y profesionales entre sus miembros unidos en el compañerismo mundial de Rotary;

2).—A que se reconozca como digna toda ocupación útil y a alentar a los rotarios a dignificar la suya propia y a servir mejor a la sociedad mediante la práctica de normas de elevada moralidad;

3).—A excitar un vivo interés en los hombres de negocios y en los profesionales por el bienestar público y por los servicios públicos y a incitarlos para servir como ejemplos de probidad en los negocios públicos; y

4).—A promover la comprensión, la buena voluntad y la paz internacionales por medio del compañerismo mundial de los hombres de negocios y profesionales unidos en el ideal de servicio.

EL METODO DE ROTARY — EL PLAN DE ORIENTACION Y FINES

Aunque el fin de Rotary, expresado comprensivamente, es uno solo, "reconocer el ideal de servicio — y estimular y fomentar la aplicación del mismo", son cuatro los medios que para realizar este fin emplean los rotarios, los Rotary Clubs y Rotary International, a saber, 1) el régimen interior; 2) las relaciones profesionales; 3) las relaciones sociales; y 4) las relaciones internacionales.

Estos medios respectivamente corresponden a las cuatro subdivisiones del Fin de Rotary; y a través de estos medios el rotario, el Rotary Club y Rotary International se proponen traducir Rotary — la teoría del Servicio — a la práctica.

Por consiguiente, el Comité de Orientación y Fines de R. I., igual que el correspondiente comité de cada uno de los clubs, están subdivididos en cuatro subcomités—Régimen Interior, Relaciones Profesionales, Relaciones Sociales y Relaciones Internacionales.

EL ROTARIO

Definición

El rotario, en el sentido práctico de la palabra, es un hombre de negocios o un profesional elegido y aceptado como socio en un Rotary Club; pero en el sentido ideal, un rotario es aquél que ha aceptado el principio de servicio y se empeña por emplearlo en todas las relaciones de su vida.

EL DEBER DE UN ROTARIO

Es deber de un rotario:

En el Régimen Interior

Usar el emblema rotario; pagar sus cuotas con prontitud; concurrir a las reuniones con regularidad; tomar parte activa en el compañerismo y las actividades de su club a fin de que a través de su compañerismo, pueda él aumentar su oportunidad para servir ampliando el círculo de sus amistades y de sus conocidos y, a través de sus actividades, pueda intensificar su capacidad para servir, mejorando sus conocimientos y su eficiencia.

En las Relaciones Profesionales

No comprometerse a empresa que no sea digna; apreciar la dignidad de su profesión que le proporciona no sólo un medio de expresión propia y de lucro material, sino una oportunidad precisa de servir a la sociedad; dignificar su profesión vigorizando su eficiencia, aumentando su servicio y administrando sus negocios personales de acuerdo con las normas más elevadas de moralidad, de modo que cumpla con todas sus obligaciones para con sus empleados, para aquéllos de quienes compra, para con sus patronos, sus clientes, sus competidores y el público y su gobierno; representar activamente su profesión en el Rotary Club, pero al hacerlo, considerarse un depositario de la confianza de todos aquellos que caben dentro de su propia profesión y no pretender en modo alguno valerse de su calidad de rotario como de un monopolio para su propio beneficio; recordar que, aunque él representa su clasificación en el Rotary Club, su delegación es involuntaria porque sus competidores no lo escogieron para que los representara en Rotary, sino que el Rotary Club lo eligió para que pusiera en práctica los ideales rotarios en su profesión; y, en consecuencia, considerarse un embajador, sin carácter oficial, de Rotary a su profesión y, mediante ingreso en su asociación profesional, como miembro de la misma y no como rotario, empeñarse vivamente mediante

preceptos y ejemplos prácticos, por mejorar las prácticas de su profesión y obtener el acatamiento de las mismas.

En las Relaciones Sociales

Tomar un vivo interés en todo asunto de carácter cívico, en los asuntos públicos y en el bienestar de la comunidad; contribuir al máximo de sus capacidades pecuniarias, con dinero y con su tiempo, al apoyo de todo importante proyecto de la localidad y, por el hecho de que el Rotary Club, debido a su limitado personal de socios, puede rara vez actuar con propiedad a nombre de toda la localidad, hacerse miembro de las organizaciones generales de la localidad y tomar parte activa en su actividades; y aunque al Rotary Club le prohíben sus estatutos tomar parte como entidad, en la política y apoyar o recomendar candidato alguno para un puesto público, igual que discutir en alguna reunión de club los méritos o deméritos de algún candidato o tomar acuerdo para apoyar o condenar cualquiera medida que vaya a ser sometida al voto del pueblo, no obstante, el rotario, como ciudadano, deberá votar en toda elección y apoyar activamente a los candidatos que él considere mejor capacitados así como las medidas que mejor procuren servir al bienestar público y a los intereses de su localidad, de su estado o provincia y de su país.

En las Relaciones Internacionales

Aumentar su conocimiento de la historia, las instituciones, las costumbres y maneras de pensar de los habitantes de otros países con el objeto de poder comprender mejor sus problemas raciales, sociales, económicos y políticos, ensanchar sus simpatías, exterminar sus prejuicios, ser más tolerante y darse cuenta de que una vez comprendidos con simpatía, todos los

habitantes del mundo, a reserva únicamente de diferencias superficiales, son muy parecidos unos a otros y son iguales sus problemas; darse cuenta de que la humanidad es una sola familia y que sus obligaciones sociales trascienden las fronteras nacionales; reconocer que los derechos del hombre son universales y fundamentales y, hasta donde le permitan sus oportunidades y habilidades y sin poner en peligro sus deberes de ciudadano, estimular y fomentar la inteligencia, la buena voluntad y la paz internacionales.

EL ROTARY CLUB

Definición

Primordialmente, un Rotary Club en una localidad es un grupo limitado de hombres de negocios y profesionales, escogidos sobre bases de clasificaciones profesionales como verdaderos representantes de sus profesiones, quienes han aceptado el ideal de servicio y procuran: primero, estudiar en forma colectiva la teoría del servicio; segundo, dar en forma colectiva demostraciones prácticas de servicio a su localidad; tercero, cada uno individualmente poner en práctica tal teoría dentro de sus negocios y en su vida cotidiana; y cuarto, individual y colectivamente, mediante precepto y ejemplo activos, estimular la aceptación y la práctica de dicho ideal de servicio de parte de los no rotarios igual que de los rotarios

EL PRINCIPIO DE CLASIFICACIONES

El ingreso en todo Rotary Club se basa sobre clasificaciones profesionales; y la clasificación de todo miembro se refiere a la actividad que se reconozca como principal de la empresa a que dentro de los límites territoriales del club, dedique por lo menos el 60 por ciento de sus ocupaciones económicas.



Cada Rotary Club podrá elegir como socio a un varón que represente una ocupación distinta en su comunidad y, una vez cubierta cualquier determinada clasificación, no podrá elegir como socio a un competidor; aunque sí podrá elegir un socio activo adicional bajo esa clasificación, siempre que este último sea un asociado en la firma o un funcionario de la corporación a la cual pertenece el socio activo de esa misma clasificación.

El principio de clasificaciones, base de su personal de socios, es la característica singular de un Rotary Club que lo distingue de otras organizaciones y contribuye a hacer del Rotary Club un corte transversal de su localidad, y de sus miembros unos verdaderos representantes de la vida comercial y profesional de la localidad. De este modo el Rotary Club se convierte en un núcleo para la divulgación del ideal de servicio en cada localidad.

Por el hecho de que Rotary reconoce la dignidad y el valor de toda ocupación útil, cada Rotary Club deberá empeñarse por incorporar a un representante de todas las ocupaciones útiles en la localidad siempre que haya un exponente digno de esas ocupaciones; y toda ocupación, no importa cuán humilde, tiene derecho a ingresar en Rotary siempre que ella cuente con un hombre de integridad y de valía.

ORIENTACIONES Y FINES — METODOS

El fin del Rotary Club es igual al de Rotary y el Rotary Club procura lograrlo a través del plan de orientación y fines, por los métodos llamados "régimen interior", "relaciones profesionales", "relaciones sociales" y "relaciones internacionales". De este modo, Rotary funciona dentro de sus clubs, miembros de Rotary International, a través de cuatro comités principales, cuyas actividades proyecta, vigila y coordina el comité de orientación y fines. Tales comités son los siguientes:

1. *Régimen Interior.* Este comité vigila y coordina las actividades de los comités de clasificaciones, socios, programas, compañerismo e información rotaria y cualesquiera otros comités que se nombren en pro de la eficiencia del club.

2. *Relaciones Profesionales.* A este comité compete trazar y llevar a la práctica planes encaminados a fomentar el interés de los socios del club hacia sus propias ocupaciones y a mejorar las prácticas de los negocios y crear unas relaciones más íntimas, más armónicas y más útiles dentro de sus respectivas profesiones.

3. *Relaciones Sociales.* Es deber de este comité trazar y llevar a la práctica planes encaminados a estimular en cada socio una más viva apreciación de su deuda para con la sociedad, un interés más constructivo en el mejoramiento público y una mejor disposición para tomar parte en todo esfuerzo que tienda al bien común.

4. *Relaciones Internacionales.* A través de la labor de este comité el rotario logra usar de su comprensión y de sus sentimientos de amistad, tolerancia y cooperación en lo que respecta a otros países y otros pueblos y formarse un criterio internacional, indispensable para el fomento de la buena voluntad universal.

Las actividades que se desarrollan en el seno del club han sido llamadas "impresionales" y las de carácter cívico, profesional o internacional, "expresionales" porque aquéllas fijan o impresionan en el ánimo del rotario, en forma subjetiva, los principios de servicio que dicho rotario habrá de poner en práctica, o expresan, mediante sus actividades de carácter cívico y a través de sus relaciones profesionales e internacionales.

ROTARY INTERNATIONAL *Definición*

Esencialmente, Rotary International es una asociación mundial de hombres de negocios y profesionales agrupados dentro de sus respectivas localidades en Rotary Clubs, a los cuales Rotary International les da carácter oficial como miembros de su institución. Rotary International reconoce el deber que tiene todo rotario, igual que todos los demás ciudadanos, al orientar su actividad hacia el bienestar general, de procurar antes que todo, la prosperidad y el bienestar de su propio país. Rotary no tiene carácter político ni religioso. De ahí que Rotary International nunca haya intentado ni intentará jamás, formar ningún partido o secta o recomendar determinadas instituciones políticas o adoptar determinado código de moralidad. Puesto que los Rotary Clubs admiten personas de distintas religiones, Rotary International guarda el más absoluto respeto por la fe que profesen los rotarios individualmente; y, como sus clubs están organizados en casi todos los países del mundo, los Rotary Clubs igualmente guardan un sincero respeto y consideración hacia las instituciones políticas de sus respectivos países. Rotary International espera que los miembros de sus clubs, aun cuando hayan de cooperar hacia un cordial entendimiento internacional, guarden absoluta lealtad para con sus

ideales religiosos y morales y para con las instituciones políticas de sus respectivos países. Según expresan sus estatutos, "Rotary International se propone a) estimular, fomentar, propagar e inspeccionar el rotarismo en todo el mundo; b) coordinar y dirigir en general las actividades de Rotary International" y Rotary International, como organización, existe 1) para la instalación, fomento, ayuda e inspección administrativa de los Rotary Clubs y 2) para estudiar los problemas de éstos proporcionándoles ayuda por medio de sugerencias, no por imposición, que les permitan uniformar y llevar a cabo, con exclusión de cualesquiera otras, sólo aquellas prácticas y actividades dentro del club y de carácter profesional, cívico e internacional que de antemano hayan demostrado su importancia y su utilidad en muchos clubs y que generalmente sean propias de adaptación a las costumbres y maneras de pensar de los rotarios de todas partes.

ROTARY EN ACCION

SE PERMITIRAN ACTIVIDADES TANTO SUBJETIVAS COMO OBJETIVAS

Por el hecho de que el que sirve necesita actuar, Rotary no es meramente un estado mental, ni es el idealismo rotario meramente subjetivo, sino que precisa traducirse en actividades objetivas; y el rotario individualmente y el Rotary Club deberán llevar a la práctica la teoría del servicio.

Aunque, indudablemente, muchos rotarios opinarán que las más eficaces actividades rotarias son las de índole subjetiva y las que tienden a desarrollar al rotario individualmente y a inspirarle a que lleve a cabo una acción individual y meritoria; y aun cuando las actividades subjetivas por acción colectiva de Rotary International o de los Rotary Clubs adolecen de dificultades debido a la limitación del personal de socios rotarios y al carácter internacional del mismo, hay quienes piensan que muchas veces son convenientes las actividades objetivas por acción colectiva si se seleccionan cuidadosa y juiciosamente. De ahí que ambas sean permisibles y convenientes; y las actividades que requieran acción colectiva de parte de un Rotary Club, cuando han sido cuidadosa y juiciosamente seleccionadas, contribuyen a crear un espíritu de cuerpo dentro del club; pero la "actividad colectiva" ideal por medio de la cual los rotarios pueden expresar sus sentimientos de compañe-

rismo es el conjunto de actividades individuales orientadas hacia la misma forma de servicio.

AUTONOMIA DEL CLUB

Puesto que las costumbres nativas y las maneras de pensar, igual que las necesidades, de los habitantes de los distintos países o de distintas secciones de un mismo país, pueden ser muy variadas, a cada Rotary Club se le permite absoluta autonomía en la selección de sus actividades, ya sean subjetivas u objetivas, ora las relacionadas con el régimen interior, las de carácter cívico, profesional o internacional, ora mediante acción individual o colectiva, como mejor se adapten a las costumbres nativas y a la manera de pensar de sus miembros y como mejor satisfagan las necesidades de sus miembros y de su localidad; sin embargo, ningún club deberá permitir que una actividad obscurezca el objetivo de Rotary ni ponga en peligro el propósito primordial de un Rotary Club; y Rotary International, aunque podrá estudiar, uniformar y desarrollar las actividades generales y hacer sugerencias útiles respecto a ellas, no deberá prescribir ni proibir ninguna actividad para ningún club.

CONSIDERACIONES QUE AFECTAN LAS ACTIVIDADES ROTARIAS

Aunque de acuerdo con el principio de autonomía del club no se prescriben reglamentaciones para las actividades de los Rotary Clubs, se sugieren las siguientes consideraciones generales para su orientación.

Régimen Interior

El Comité de Régimen Interior, sujeto a la inspección y coordinación del Comité de Orientación y Fines, del que deberá formar parte el presidente del primero, atiende a los asuntos de clasificaciones, socios, asistencia, programas, compañerismo, relaciones públicas y todos los otros asuntos en pro de la eficiencia del club. En los clubs pequeños esto podrá hacerse directamente; pero en los clubs grandes se hace generalmente por conducto de sub-comités adecuados, el trabajo de los cuales lo coordina e inspecciona el Comité de Régimen Interior, del cual son miembros los presidentes de los mencionados subcomités.

1. **Clasificaciones y Socios.** Estos problemas pueden ser atendidos por un comité combinado para clasificaciones y socios o por dos co-

mités separados, uno para clasificaciones y el otro para la elección de nuevos socios.

A. *Socios activos*. Con el objeto de adherirse fielmente al principio de clasificaciones y lograr el ideal del Rotary Club de ser un corte transversal de los negocios y profesiones de la localidad, son convenientes los siguientes pasos para escoger *socios activos*.

1).—Deberá hacerse un estudio cuidadoso del personal de socios del club y dársele a cada socio la clasificación que correctamente represente su principal ocupación profesional, aun cuando, por errores previos, esto traiga por resultado que dos o más socios tengan una misma clasificación. De entonces en adelante deberá evitarse toda duplicación de clasificaciones.

2).—Deberá hacerse un cuidadoso estudio de las clasificaciones de la localidad haciendo una lista de cada ocupación digna e indicando cuáles no están todavía representadas en el club; y este estudio deberá revisarse por lo menos una vez al año.

3).—En la selección de nuevos miembros lo primero que debe hacerse es escoger una clasificación vacante y buscar la persona más adecuada para cubrirla, en vez de procurar amoldar una clasificación, a veces dudosa para un hombre ñeseable. Por consiguiente, no se debe proponer a nadie para socio hasta cuando la Junta Directiva del club, previa consulta con el comité de clasificaciones, no haya declarado abierta la clasificación que representa la verdadera profesión del socio, aquélla a que dedica su principal esfuerzo económico.

4).—La Junta Directiva del club, por propio acuerdo o por recomendación de un miembro del club, deberá de vez en cuando, previa consulta con el comité de clasificaciones, declarar vacantes las clasificaciones que no estén cubiertas e invitar proposiciones para llenarlas, dando así a cada miembro una oportunidad de proponer a la persona que él crea mejor capacitada para llenar dicha clasificación.

5).—De la lista así propuesta el comité de socios deberá escoger el mejor candidato.

B. *Socios Activos Adicionales*. Con el objeto de extender la influencia de Rotary, precisa, especialmente en los clubs antiguos, elegir *socios activos adicionales* cuando haya oportunidad para ello; y, en general, la persona propuesta como socio activo adicional deberá ser más joven que el socio activo y el que se espera vaya a ocupar más tarde la posición de responsabilidad administrativa en el negocio y ser líder en la clasificación que representa el socio activo.

El siguiente procedimiento se sugiere para la selección de socios activos adicionales:

1).—Con el fin de evitar la situación embarazosa que pudiera suscitarse si un hijo, hermano u otro asociado no se acepta para socio activo adicional, conviene establecer la costumbre de que ningún miembro podrá proponer una persona para socio activo adicional, debiendo ser presentadas dichas proposiciones por la Junta Directiva del club y sólo por recomendación del comité de socios.

2).—Antes de someter alguna de dichas proposiciones, el Presidente o el Secretario deberá confirmar que la proposición es del agrado del socio activo en cuestión.

3).—Antes de declarar la elección de algún socio activo adicional, la Junta Directiva del club deberá obtener un acuerdo firmado tanto del socio activo como del socio activo adicional en el sentido de que la elección de este último no dividirá la responsabilidad que implica el pertenecer al club, ni intervendrá con la asistencia o el cumplimiento de la obligación rotaria del miembro activo o del activo adicional y que el socio activo adicional se considerará sin derecho a ser socio y dejará de concurrir a las reuniones en el momento en que el socio activo deje de ser miembro del club o si alguno de los dos cambia sus relaciones de negocios con el otro.

2. **La Asistencia** es el precio que hay que pagar por pertenecer a Rotary; y un rotario que no esté dispuesto a pagar ese precio tiene tan poco derecho a ser socio del Rotary Club como el que no esté dispuesto a pagar sus cuotas; y el rotario que no esté dispuesto a asistir a las reuniones del club con regularidad, deberá ceder su clasificación a alguno otro que con su asistencia regular podrá sacar provecho de Rotary. El rotario que deje de asistir a la reunión de su propio club deberá empeñarse por compensar su asistencia concurriendo a la reunión de otro club. La asistencia a un Rotary Club es un hábito y cada rotario deberá procurar adquirir el hábito, pues no es el hombre más ocupado el que tiene la mayor dificultad en asistir a las reuniones de su club. La asistencia, sin embargo, deberá considerarse como un medio para alcanzar un fin y no como un fin por sí.

Aunque la asistencia se estimule artificialmente mediante charlas alusivas y concursos de asistencia, la mejor forma de estimularla es hacer tan interesantes las reuniones del club que ningún miembro querrá perderlas, y poner estrictamente en vigor las reglas de asistencia; y la

Junta deberá hacer esto último dando de baja a cualquier miembro, no importa cuán prominente en la localidad, que no esté lo suficientemente interesado en Rotary para cumplir con las reglas sobre asistencia.

3. El Programa para las reuniones del Rotary Club deberá hacerse bien equilibrado, comprensivo e interesante, presentando todos los aspectos de Rotary, inclusive las relaciones profesionales, sociales e internacionales, sin dar indebido énfasis a ningún aspecto determinado de Rotary a exclusión de los demás. En los clubs pequeños el comité de régimen interior podrá servir de comité de programa; pero en los clubs grandes, el comité de programa, cuyo presidente es miembro del de régimen interior, deberá ser responsable de los programas para las reuniones del club; y a veces será conveniente que en lugar de nombrar un solo comité de programas para todo el año, tener comités especiales para reuniones especiales a varios comités que actúen en rotación. Cualquiera que sea el sistema para formular el programa, deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

1).—Toda reunión rotaria deberá comenzar y terminar con la debida puntualidad; el programa del día deberá prepararse de manera que termine a la hora fijada para su clausura; y no deberá permitirse que los preliminares de rutina tomen parte del tiempo señalado al orador.

2).—Aun cuando los rotarios visitantes y otros invitados deberán recibir una cordial bienvenida y su presencia anunciarse en la reunión, el tiempo que se ocupe para su presentación no deberá intervenir con el programa del día; y a ningún visitante casual deberá solicitársele que hable, a menos que se haya tenido un previo entendimiento con él respecto al tiempo que ha de hablar.

3).—En general, un programa sobre un tema rotario, si está bien presentado, es más apropiado para una reunión rotaria que aquél sobre un tema extraño. Sin embargo, temas de interés general para los socios, aunque extraños a Rotary, son enteramente apropiados para una reunión rotaria, pero el comité de programas no deberá introducirlos únicamente para completar un programa; y al formularse un programa de esta naturaleza generalmente es mejor escoger el tema y hallar un orador para que lo presente, en vez de dejar que éste escoja su tema.

4).—Aunque los oradores foráneos con frecuencia son convenientes, el mismo discurso,

presentado por un miembro del club, probablemente surtirá más efecto que si lo pronuncia uno de fuera; y mientras más tomen parte activa los miembros en las reuniones del club, mayor será su interés en el mismo.

5).—Al seleccionarse oradores de fuera deberán evitarse los propagandistas profesionales y deberá examinarse con cuidado el propósito de cualquier orador que busque una oportunidad de hablar ante el club.

6).—Cuando se invite a un rotario de fuera a hablar en una reunión, el club deberá cubrir sus gastos.

7).—La buena música aumentará la atracción de las reuniones y son convenientes los cantos en coro por el personal del club, es decir, si a los miembros les simpatiza la idea.

8).—El programa ideal rotario, aunque difícil de lograr, contiene algo de música — preferiblemente, cantos por el club, algo de entretenimiento y un discurso serio sobre algún tema rotario, todo presentado por los miembros del mismo club.

9).—Aunque él podrá delegar los deberes a un comité de programas, en el presidente del club recae la responsabilidad de un buen programa y del éxito de la reunión del club; y el presidente siempre deberá dar los pasos necesarios para consultarse con el comité de programas y asegurarse de que la reunión va a tener éxito.

4. El Compañerismo en el club y en sus reuniones es responsabilidad especial del comité de régimen interior, o de un subcomité, el presidente del cual es miembro del primero; y el comité de compañerismo deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1).—Todo miembro del club deberá conocer a todos sus consocios; y a este respecto el comité de compañerismo deberá sugerir al comité de programas planes encaminados a fomentar el conocimiento; además, deberá atender al recibimiento de los miembros señalándoles los puestos donde hayan de sentarse para que unos mismos miembros no se sienten juntos en todas las reuniones; y el mismo comité deberá también dar atención especial al recibimiento de los nuevos miembros.

2).—Los miembros del comité de compañerismo deberán llegar a la reunión pocos minutos antes de iniciarse la misma para ver si se han hecho debidamente los arreglos para sentar a los socios e invitados y para el buen servicio

de la mesa; estarán allí a tiempo para recibir a los miembros del club y sus invitados, especialmente a los rotarios visitantes; muchas veces resulta una buena idea sentar a los rotarios visitantes con el miembro del club que ocupe igual clasificación.

3).—El comité de compañerismo atenderá a que se anuncie debidamente cualquier trabajo especial que los miembros lleven a cabo y también que se visiten los socios enfermos.

4).—En dondequiera que el tratamiento por nombre (sin apellido) sea natural, esta costumbre deberá estimularse; pero en los países en donde tal uso es forzado y en donde el apellido se emplea en conversación familiar entre amigos o se acostumbra el tuteo en mayor intimidad, se deberá estimular esto último más bien que el uso del nombre.

5).—Jamás deberán ser forzadas las medidas empleadas para estimular el compañerismo dentro del club; todo esto debe ser espontáneo; y el desarrollo del compañerismo rotario deberá tener por fin el inspirar en los rotarios las pequeñas finezas que conducen a la consideración de los demás y que, después de todo, constituyen el ideal de servicio.

5. La Información del Público es responsabilidad del comité de régimen interior o de un subcomité cuyo presidente es miembro del primero. El fin primordial de la publicidad rotaria es cultivar la comprensión y simpatía del público hacia los ideales, fines y proyectos del Rotary Club; y cada club deberá interesarse por ver que Rotary es debidamente comprendido por los habitantes de la localidad; y para ese fin se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

1).—Nunca deberá ser jactanciosa la publicidad relativa al Rotary Club y éste no deberá empeñarse por que se hagan saber sus obras; e incidentalmente, el club que se satisface, de hacer su trabajo bien hecho, sin exigir que se le reconozcan sus méritos, probablemente recibirá muchos más honores por lo que haga que si públicamente se jactara de sus actividades.

2).—La mejor forma de obtener publicidad favorable para un Rotary Club es hacer algo que merezca tal publicidad.

3).—Incidentes en las reuniones de club que puedan ser divertidos para los socios a veces suelen poner al club en ridículo cuando se dan a conocer a la prensa pública.

4).—De vez en cuando los funcionarios públicos, los ciudadanos prominentes que no sean miembro del Rotary Club y los competidores de los miembros del club deberán ser invitados a las reuniones rotarias y prestárseles atención especial.

6. La Junta Directiva es generalmente responsable por la buena conducta del club y con ese objeto se sugieren las siguientes consideraciones para su orientación:

1).—La Junta Directiva deberá celebrar reuniones con regularidad. En los clubs grandes dichas reuniones deberán tener lugar semanalmente, pero en los clubs pequeños podrán bastar las reuniones mensuales o quincenales.

2).—Las reuniones reglamentarias de la Junta deberán fijarse para horas en que los miembros no estén de prisa y puedan tener suficiente tiempo para estudiar adecuadamente los problemas del club.

3).—Como un Rotary Club es un grupo de hombres de negocios profesionales, sus asuntos económicos deberán ser administrados igual que los de un negocio; y bajo la inspección de la Junta Directiva del club, deberá hacerse un presupuesto para los probables ingresos y egresos del club.

4).—El personal de miembros del club no deberá resolver moción o resolución alguna hasta que ésta no haya sido sometida a la Junta Directiva del club para su consideración y el informe respectivo presentado al personal de socios junto con la recomendación de dicho cuerpo; y cualquiera moción o resolución que se presente al club sin que la Junta le haya dado previa consideración, aun cuando podrá ser explicada y discutida, deberá ser sometida a dicho cuerpo antes de que se tome el voto respectivo.

Relaciones Profesionales

El propósito de las relaciones profesionales de Rotary es doble — primeramente, inspirar a cada rotario a que estudie y, sin jactancia, pero con modestia, poner en práctica elevadas normas de conducta en sus negocios personales; y segundo, estimular a cada rotario a que fomente el adelanto progresivo de las prácticas de todos los que se dedican a su profesión.

Por consiguiente, el Rotary Club deberá estudiar los problemas relacionados con 1) la administración de los negocios; 2) las relaciones entre el patrono y el empleado; 3) las relaciones entre el comprador y el vendedor; 4) las rela-

ciones entre competidores; 5) las relaciones entre los negocios, por un lado, y el público y el gobierno por el otro; y 6) las relaciones del comercio internacional.

De ahí, también, que el Rotary Club deba estimular a sus miembros a que se asocien a las organizaciones de sus respectivos gremios ya sean locales, provinciales, nacionales o internacionales y que tomen parte activa en las mismas.

Relaciones Sociales

Se sugieren las siguientes consideraciones para orientación de los Rotary Clubs en las actividades de carácter cívico, especialmente, en la selección de actividades colectivas:

1).—Un Rotary Club no deberá emprender ninguna actividad de carácter cívico si la opinión del club no la apoya solidaria y substancialmente;

2).—Por ser limitado el número de miembros de Rotary, sólo en una comunidad en donde no existan organizaciones cívicas, o de otra naturaleza, capacitadas para hablar y obrar en nombre de la comunidad en general, deberá un Rotary Club comprometerse en actividades que para su éxito requieran el apoyo de todos los ciudadanos de dicha localidad, y donde quiera que exista una cámara de comercio, el Rotary Club no deberá invadir, ni asumir sus funciones, pero los rotarios, como individuos educados en el ideal de servicio y depositarios del mismo, deberán ser miembros activos de su cámara de comercio y, como ciudadanos de su localidad deberán interesarse, junto con los otros buenos ciudadanos, en cualquier trabajo de interés cívico general y, hasta donde su capacidad lo permita, contribuir pecuniaria o personalmente al logro de la misma.

3).—Un Rotary Club deberá evitar la duplicación de esfuerzos hacia un mismo fin y, en general, no deberá comprometerse en ninguna actividad que de antemano esté siendo bien manejada por otra organización.

4).—Es preferible que el Rotary Club, en el desarrollo de sus actividades, coopere con los organismos ya existentes, pero puede crear nuevas organizaciones donde sea necesario porque las ya establecidas sean insuficientes para llevar a cabo su propósito. Es más conveniente para un Rotary Club mejorar una organización ya creada que crear una nueva que duplique las actividades de aquélla.

5).—Como regla general, ningún Rotary Club deberá comprometerse en proyecto alguno, no importa cuán meritorio sea, a menos que el mismo esté preparado y tenga el propósito de asumir toda o parte de la responsabilidad que se derive de aquello que respalda.

6).—Un Rotary Club, en sus actividades de carácter cívico, deberá cuidar de no asumir obligaciones económicas que no puedan ser cubiertas por su presupuesto y que puedan requerir cuotas extraordinarias; y en particular, un club deberá vacilar en asumir una continua obligación económica que pueda ser una carga para los ingresos del club en años futuros.

7).—Un Rotary Club al seleccionar una actividad no deberá buscar publicidad ni honores, sino sólo la oportunidad de servir.

8).—En todas las actividades un Rotary Club actúa mejor y tiene más éxito cuando crea y estimula el interés público en actividades meritorias. Un Rotary Club descubre la necesidad, pero donde la responsabilidad depende de la comunidad entera, no solamente busca remediarla, sino despertar en los demás la convicción de lo indispensable del remedio, haciendo que la comunidad se dé cuenta de su responsabilidad, de tal manera que ésta no pese solamente sobre Rotary sino sobre la comunidad entera a que corresponde; y aunque Rotary puede iniciar y dirigir el trabajo, deberá esforzarse en conseguir la cooperación de todas aquellas organizaciones que deban estar interesadas y procurará que se otorguen a ellas todos los honores.

9).—Las actividades que dependen del esfuerzo de cada uno de los rotarios generalmente están más de acuerdo con la índole de Rotary que aquéllas que requieren la actuación del club entero, como institución, pues las actividades de carácter cívico de un club deben considerarse solamente como experimentos de laboratorio encaminados a educar al rotario en la aplicación del ideal de servicio.

Relaciones Internacionales

Porque el propósito de las relaciones internacionales en Rotary es fomentar el entendimiento, la buena voluntad y la paz internacionales; porque la paz debe basarse en la buena voluntad y el entendimiento y éstos son en gran parte estados mentales, las actividades de Rotary de carácter internacional obviamente tenderán a ser subjetivas más bien que objetivas. Los Rotary Clubs, en sus actividades internacionales, deberán dirigir sus energías hacia el fo-

mento de las ideas y la preparación de la debida actitud mental del rotario, más que a tratar de ejercer influencia sobre los gobiernos con relación a asuntos mundiales y a política internacional por medio de la acción colectiva de Rotary International o de Rotary Clubs. Por ser el compañerismo mundial de hombres de negocios y profesionales el medio por el cual Rotary procura fomentar la inteligencia, la buena voluntad y la paz, Rotary International y los Rotary Clubs pueden, a veces, dentro de su cometido, bajo las debidas restricciones, ejercer acción colectiva en conexión con los problemas económicos que afectan los asuntos mundiales. Desde luego, cada rotario, no como rotario, sino en su carácter de hombre de negocios, tiene el deber de todo ciudadano de procurar desinteresadamente ejercer influencia sobre la actuación en su propio gobierno, en conexión con los asuntos mundiales y la política internacional. Se sugieren las siguientes consideraciones:

1).—Puesto que la acción colectiva de cualquier organización con respecto a asuntos que sean objeto de controversia, sobre los cuales los socios difieren en opinión, es inconveniente, por lo general es de desear que Rotary International no ejerza acción colectiva en conexión con tales asuntos; no obstante, Rotary International puede, dentro de su papel, fomentar discusiones y divulgar información sobre los referidos asuntos, tanto en sus convenciones como en sus publicaciones; pero cuando esto se realice, debe darse la debida atención a ambos aspectos del problema.

2).—Un Rotary Club, dentro de su cometido, puede servir como tribuna para el estudio de problemas de orden público, ya sean locales, nacionales o internacionales; pero cuando tales problemas sean objeto de controversia, es conveniente que ambas fases del problema sean tratadas; y cuando los problemas sean de índole política, o cuando los rotarios de distintos países los consideren desde distintos puntos de vista, no es conveniente que ningún Rotary Club pase resoluciones y tome acuerdo alguno al respecto.

3).—Cuando en un Rotary Club se trate de asuntos que estén sujetos a controversia in-

ternacional, deberá permitírsele al orador amplia libertad de opinión, pero es de desearse que lo que se diga sea en forma de dar la menor ofensa posible a los rotarios o los Rotary Clubs de otros países; y un Rotary Club deberá cuidar de que las crónicas que publique la prensa sobre sus reuniones estén redactadas de manera que no ofendan a los rotarios de otros países.

4).—Ningún Rotary Club deberá tomar acuerdo que critique ya sea la forma de gobierno o el gobierno en el poder, ni las instituciones políticas de su país ni de ningún otro país.

5).—Aunque a un Rotary Club no se le prohíbe circular sus puntos de vista entre los Rotary Clubs del mundo, ni están los clubs de un país vedados de circular sus puntos de vista entre los clubs de otros países, esto es muy pocas veces conveniente, especialmente cuando tales opiniones son objeto de controversia entre dos países en donde hay Rotary Clubs. Si se llega a hacer, deberá contarse con la aprobación del gobernador o gobernadores de distrito respectivos, o en el caso de dos clubs no organizados en distrito, con la aprobación del comisionado honorario. También, al hacerse, debe ponerse gran cuidado en la preparación del material que así se circule.

6).—Cuando dos países en que haya Rotary Clubs estén en guerra, o amenace declararse la guerra entre ellos, los clubs radicados en los mismos y los que radiquen en otras naciones deben usar de la mayor prudencia para que no se realicen actos que tiendan a crear mala voluntad y mala inteligencia, en lugar de lo contrario.

7).—Las actividades internacionales que tiendan a informar a los rotarios y a los no rotarios sobre los problemas mundiales y a desarrollar una corriente de opinión pública encajan mejor dentro de las labores de un Rotary Club y los rotarios y los Rotary Clubs no deben olvidar que cada uno de los clubs pertenece a una organización internacional, uno de cuyos objetivos es estimular y fomentar la comprensión, la buena voluntad y la paz internacionales.

Club de Arequipa

Reunión del 2 de abril de 1934

Presidió don Alberto Rey de Castro y asistieron los rotarios: Bedoya Forga, Bustamante, Chaves Velando, Corso Masías, Isenrich, Llosa, Portillo, Vier, Sprinekmoller, Vizcarra, del Capiro, Muto, Blaisdell y Martínez; en Mollendo don Manuel Lucioni; faltaron: con aviso, don Pedro Noriega; con licencia don Rodolfo Beek; y sin aviso: Cano, Hevia y Lozada. Asistieron como rotarios visitantes don Donato Gaminara del Rotary Club de Montevideo, don Adolfo Reccius del Rotary Club de Valparaíso, don Emilio Harth Terré, don Augusto Benavides y don Leoncio Maldonado, pertenecientes al Rotary Club del Cuzco.

El Presidente don Alberto saludó a todos los rotarios visitantes en amables frases y muy especialmente a don Donato Gaminara, Delegado del Rotary International, quien con sus grandes conocimientos del rotarismo supo encauzar admirablemente las labores de la Conferencia de Moque. Tomó la palabra en seguida don Donato Gaminara, expresando que en el rotarismo pasaba lo que en todas las instituciones que tienen sus épocas de esplendor y de decaimiento. Dijo que las causas de decaimiento del Rotary en los años 1931 y 32 no venían a ser sino la consecuencia de la crisis mundial; dijo también que durante los años 1933 y 34 sucedía lo contrario, el rotarismo iba en aumento, en los años anteriores se perdieron 37 clubs, en cambio en los últimos años han aumentado 68 nuevos clubs. Dijo que quería ocuparse en algo del Rotary Club de Arequipa, que tiene la impresión de que es un Club que vive y trabaja, pero que desgraciadamente no podía dar su opinión sobre las actividades de nuestro Club y que describiendo las actividades de su Club podía referirse quien sabe a las del nuestro pues estas son casi idénticas en todos los Clubs rotarios. Al contar una anécdota de su Club sacó esta conclusión: "El que aporta un poco a su Club es el que juzga mejor el Rotary". Dijo además, si cada rotario individualmente trabaja dentro de su esfera de acción, aunque el Club no haga nada, lo que no es de desearse, ese Rotary hace un beneficio a la Sociedad en forma invisible, no pública.

Pidió que los rotarios presentes le hicieran las preguntas o aclaraciones que creyeran necesarias, que él estaba dispuesto a contestarlas.

Nuestro Presidente don Alberto describió a grandes rasgos las actividades de nuestro Club en los últimos años, refiriéndose principalmente a la asistencia social de mendigos, obra del Rotary Club de Arequipa, del auxilio prestado a los enfermos de los valles de la Convención y Lares.

Don Carlos Chaves Velando le preguntó que cuáles eran las normas que seguía el Rotary Club de Montevideo acerca del compañerismo; don Donato se refirió a los diferentes métodos ingeniosos que han adoptado sus compañeros de Montevideo para atraer a los que estaban alejados del seno del Rotary, con obsequios anónimos en el día de sus cumpleaños, comisiones encargadas de visitar a los que faltaban sin motivo, etc.

El Secretario don Gustavo dijo, que, qué es lo que debía hacer el Rotary para que las profesiones modestas estuvieran representadas en los Clubs. Don Donato contestó que era un punto difícil de resolver, pues en todas partes los maestros de instrucción primaria por sus exiguos sueldos no pueden ingresar al Rotary a pesar de ser elementos de importancia capital a las sociedades. Algunos clubs habían propuesto que los maestros de escuelas fueran rotarios de hecho y que no se les exigiera cuota alguna, pero este procedimiento tiene sus inconvenientes dando lugar a susceptibilidades. Cree que el mejor procedimiento es invitar a los maestros de escuela a las sesiones del Rotary, simplemente como invitados, no como rotarios; dijo además que es atribución de cada Club saber elegir a sus miembros dentro de cierto límite inferior.

Don Humberto Portillo dijo, que él conceptuaba errónea la propaganda que hacía el Rotary International sólo entre los rotarios, que esa propaganda debe hacerse en el gran público para que se enterara de los grandes principios en que está fundado el rotarismo. Don Donato dijo que quienes deberían hacer esa propaganda son los mismos rotarios dentro de sus actividades, dentro de su esfera de acción, con su comportamiento, con sus obras de bien individuales.

Don Donato Gaminara fué muy aplaudido por la forma brillante como acaeró los puntos que se le expusieron.

Don Emilio Harth Terré tomó la palabra para agradecer a los rotarios arequipeños por las atenciones que habían tenido para con él.

Don Adolfo Reccius rotario del Club de Valparaíso y cirujano notable, tomó la palabra agradeciendo las atenciones del Rotary Club de Arequipa, y expuso las facilidades que le habían dado los rotarios del Cuzco cuando se encontró con dificultades económicas al no poder cambiar su moneda extranjera.

Reunión del 17 de abril de 1934

Presidió la sesión don Alberto Rey de Castro y asistieron los rotarios: Bustamante, Chaves Velando, Corso Masías, Isenrich, Lucioni, Llosa, Vier, Sprinckmoller, Vizcarra, Cano, Hevia, Blaisdell, Lozada y Martínez; se acordó considerar presente a don Pedro del Carpio, quien se hallaba en comisión del Club, asistió en La Paz don Rodolfo Beek. Asistieron especialmente invitados el doctor Horacio Morales, Director del Colegio de la Independencia y el señor Teodosio Ramos Palacios comisionado escolar.

Se aprobó la moción presentada por don Eduardo Vizcarra, la cual llega a las siguientes conclusiones: 1º—Que el Rotary Club de Arequipa, invite a todos los niños de esta ciudad, para que el domingo 29 del mes en curso ofrezcan su propina de ese día en favor de sus hermanos de Taena. 2º—Que dichas propinas sean recibidas por los señores directores de los respectivos colegios, los que las entregarían al señor Gustavo A. Llosa, comisionado por las damas de Taena para hacer la colecta de dichos fondos. 3º—Que teniendo esta obra una doble finalidad, espiritual y moral, se haga saber a los señores directores, para que estos a su vez lo manifiesten a los alumnos, que la propina con que cada uno contribuya voluntariamente deberá estar en relación con sus medios económicos, sin exigir sacrificio de quienes no están en condición de hacerlo. Espiritualmente la obra será tanto más grande cuanto mayor sea el sacrificio que el niño haga al privarse del importe de sus golosinas de ese día, hacien-

do la práctica rotaria de "Dar de sí antes de pensar en sí". 4º—Los niños que por su menor edad o por cualquier otra circunstancia no pertenezcan a colegio alguno, podrán contribuir, si desean ayudar en esta obra de bien, entregando su propina al señor Gustavo Llosa. 5º—Que el Rotary Club de Arequipa, invite a sus colegas del Cuzco, Puno, Mollendo y Moquegua para que se eunden esta obra.

Don Gustavo Llosa, dijo que creía que era oportuno cambiar ideas acerca del Reformatorio de Niños, aprovechando la presencia de los señores Morales y Ramos Palacios, intervinieron en la discusión del Presidente don Alberto, don Gustavo Llosa, don Carlos Chaves Velando, don Eduardo Vizcarra, el Secretario don Gustavo y el doctor Morales. Se acordó encomendar el estudio de este proyecto a la comisión integrada por los rotarios don Gustavo Llosa, don Eduardo Vizcarra, don Carlos Chaves Velando y don Humberto Portillo, asesorados por los señores Morales y Ramos Palacios.

Se acordó después de un cambio de ideas en el que tomaron parte don César Bustamante, el Secretario don Gustavo y el doctor Horacio Morales, que el Rotary Club de Arequipa, siga sosteniendo las becas en el Colegio de la Independencia, hasta que los cuatro alumnos poseedores de ellas terminen sus estudios y que además se vea lo conveniente para estimularlos ya sea con premios o buscándolos con frecuencia para que vean que el Rotary se preocupa por ellos.

Charla radiotelefónica entre los Clubs de La Paz y Arequipa

El domingo 6 de mayo a las nueve de la mañana tuvo lugar la conversación radiotelefónica entre los rotarios arequipeños con los de la capital de Bolivia, debido a la iniciativa del Rotary Club de esta ciudad. Gracias a la Estación O. A. 6 A. de la Universidad de Arequipa se organizó la charla. Antes de hacer una reseña de la conversación, hay que manifestar que cuando

se llevó a cabo la Conferencia Distrital de Moquegua, los rotarios de Arequipa, organizaron un programa que fué transmitido por la estación O. A. 6 A. y dedicado a nuestros compañeros que se encontraban dedicados a las labores de dicha Conferencia rotaria. Desgraciadamente en Moquegua no existía un solo aparato receptor de onda corta y nuestra transmisión se fué por el

éter sin haber llenado su cometido de hacer llegar a dicha ciudad el saludo de los rotarios arequipeños. Esa misma noche, después de la transmisión, preguntamos a Antofagasta se habían escuchado la transmisión dedicada a nuestros compañeros que estaban entonces en Moquegua y nos contestaron que habían oído los discursos de todos los oradores sin perder una sola palabra.

A raíz de este primer ensayo de utilizar el radio para estrechar más la unión entre nosotros, salió la idea de llevar a cabo una conversación con nuestros compañeros de La Paz.

Con el tiempo la radiotelefonía será un medio excelente para que el rotarismo se propague más por el mundo, para cooperar mejor a la consecución del sexto fin y para poder asistir, sin trasladar nuestras personas, a las Conferencias y diferentes reuniones rotarias a las que muchas veces no se puede asistir por la distancia, por la falta de medios de transporte rápidos, etc. Se puede tomar parte en las discusiones sin asistir a dichas reuniones, con sólo instalar en el local de la Conferencia el altoparlante de un buen receptor y el micro de un transmisor de onda corta. Para realizar esta idea no se necesita grandes gastos, según lo puede demostrar plenamente la conversación que tuvimos con los rotarios de La Paz.

En La Paz se encuentra el compañero rotario don Rodolfo Beek y él fué el encargado por nuestro Club para hacer en Bolivia las gestiones del caso para que nuestra idea se convirtiera en una realidad. Efectivamente don Rodolfo expuso en el seno del Club de dicha ciudad, la propuesta de los rotarios arequipeños, la que fué entusiastamente acogida por todos. Se hicieron los ensayos preliminares los días 2 y 3 del presente mes con gran éxito y entonces se fijó el día y hora para hacer la comunicación definitiva.

El domingo 6 se reunieron en la Universidad de Arequipa a las nueve de la mañana la mayoría de los rotarios arequipeños. Igualmente se reunieron a las 10 de la mañana, hora boliviana, los rotarios paceños en el estudio de la Radio Illimani, así como también el Encargado

de Negocios del Perú, señor César Gianella y el Presidente del Concejo Municipal, señor Tomás Elfo. El secretario del Rotary Club de Arequipa estableció la comunicación poniéndose en contacto con don Rodolfo Beek.

Inició el acto el Presidente del Rotary Club de Arequipa, doctor don Alberto Rey de Castro, quien en un brillante discurso expresó el deseo de todos los rotarios arequipeños de estrechar más los vínculos de confraternidad con sus colegas bolivianos y entre las dos repúblicas hermanas. De La Paz contestaron con largos aplausos que se escucharon perfectamente en Arequipa. Contestó de La Paz el doctor don Sergio Cabrera Bello, Vice-presidente del Rotary Club de aquella ciudad en los siguientes términos:

“El Presidente del Rotary Club de La Paz, que en días anteriores estuvo ausente, regresó ayer enfermo. Yo deploro, como el que más, la dolencia que aqueja a don Abel Solís, que seguramente se habría dirigido a los compañeros rotarios de Arequipa en términos elocuentes, para agradecerles todo lo que acaban de escuchar conmovidos los rotarios de La Paz”.

“No me toca en estos momentos, que son augurio de una confraternidad auténtica, sino congratularme de ser, como vice-presidente del Rotary Club de La Paz el primero que retribuya el cordial y efusivo mensaje de los rotarios de la ciudad del Misti”.

“Acaban de darnos una muestra de su gentileza haciéndonos llegar los ecos de los nobilísimos sentimientos de que se hallan animados y que responden a inquebrantables vínculos de solidaridad, fundados en el origen común de los pueblos del Perú y Bolivia”.

“Juntos hemos nacido a la historia y a la prehistoria, análogo fué nuestro destino en la época incaica, iguales nuestras querellas por la emancipación colonial y semejantes los triunfos y desgracias en toda nuestra historia republicana.

“Casi no habría de que sorprendernos cuando los compañeros rotarios de Arequipa y La Paz hablan de corazón a corazón a través del espa-

EL ROTARIO PERUANO

Es hacer labor rotaria cooperar a su sostenimiento

Es el portavoz de las actividades de los Clubs del Distrito 71.

Es el mensajero de Rotary International.

Es leído por todos los rotarios del Perú y llega a todos los Clubs del mundo.

“cio. Pero ha faltado en todo momento, el sincero propósito de estrecharnos y comprendernos.

“La feliz iniciativa de los rotarios arequipeños brinda la oportunidad para poner de relieve la acción rotariana en nuestros países, que es fecunda y nobilísima, como que este mismo acto repercutirá gratamente y será el preludio de un intercambio más extenso y más feliz en todos los órdenes de la actividad humana.

“Compañeros rotarios de Arequipa, recibid la expresión de nuestra sinceridad por vuestro nobilísimo gesto y contad en todo tiempo con nuestra cooperación cálida para el triunfo de los ideales rotarianos”.

En seguida de la estación de Arequipa se transmitió el himno boliviano que fué escuchado nítidamente en la capital boliviana.

Acto seguido tomó la palabra el Cónsul de Bolivia en Arequipa, doctor Ricardo Coz, quien pronunció un fervoroso y patriótico discurso saludando a sus connacionales y exaltando el amor patrio. Al terminar una sonora ovación premió las palabras del doctor Coz, tanto en Arequipa como en la ciudad de La Paz.

Inmediatamente después tomó la palabra en La Paz el señor don César Gianella, Encargado de Negocios del Perú y se expresó en los siguientes términos:

“Invitado por el Secretario del Rotary Club de La Paz para asistir a la conversación radiotelefónica que la gentileza de la Radio Illimani procura a los rotarios de esta ciudad con sus compañeros de Arequipa, aprovecho de esta oportunidad agradable para enviar como representante del Perú en este noble país hermano y amigo, el cordial saludo a mis compatriotas, haciendo votos muy sinceros por el engrandecimiento de Bolivia y para que las relaciones de confraternidad entre esta República y el Perú, se estrechen más día a día, continuando en la armonía a que la historia de nuestro pasado nos invita”.

Contestó las palabras del Encargado de Negocios, el señor Prefecto del Departamento de Arequipa, don Alejandro Saco Arenas, quien en cortas frases saludó al pueblo boliviano y a los compatriotas residentes en aquel país.

En seguida la estación de Arequipa transmitió un número de música arequipeña, “De mis montañas” de la que es autor el señor Aguirre y que fué tocada al piano por el distinguido artista boliviano, residente en nuestra ciudad, señor Humberto Vizcarra Monje. Fué escuchado perfectamente en La Paz, pues se volvió a escuchar

en Arequipa, retrasmítido por la onda de la Estación Illimani.

Inmediatamente después se cambiaron mensajes cordiales entre el Alcalde de Arequipa, que es también nuestro Presidente don Alberto y el señor don Tomas Elío, Presidente del Honorable Concejo Provincial de La Paz. Don Alberto a nombre de la ciudad de Arequipa saludó, en la persona del señor Elío, al pueblo boliviano en frases adecuadas y terminando con las palabras siguientes:

“En nombre de la ciudad del Illimani, cuyo Municipio me honro en presidir, saludo a la bella hija del Misti, que en todo tiempo ha sabido responder a la etimología de su nombre, siendo efectivamente la trompeta sonora de la libertad y la dignidad de la noble nación peruana”.

Tomó también la palabra, el doctor Francisco Gómez de la Torre, Rector de la Universidad de Arequipa, quien dirigió un mensaje de saludo especial a la Universidad Nacional de La Paz, expresando al mismo tiempo el agradecimiento por la benévola acogida que han tenido los estudiantes peruanos que han ido a hacer sus estudios, por parte de tan importante centro de enseñanza.

De La Paz escuchamos en seguida, las palabras del rotario doctor Luis S. Crespo, quien se refirió principalmente al rotarismo en el Perú y recordando los gratos momentos que pasó en una sesión del Rotary Club de Lima acompañado por don Luis A. Chaves Velando, gran amigo de Bolivia.

También tomó la palabra en la estación Illimani el rotario don Pablo Guillén, quien se refirió principalmente al tratado comercial Perú-boliviano que se está actualmente estudiando, terminando su discurso con las siguientes palabras:

“En esta simpática ocasión, en que la palabra rotaria vibra a través de los cielos fraternos, hacemos votos porque la nueva convención comercial que se estudia tenga la más halagüeña culminación”.

Antes de terminarse esta importante comunicación radiotelefónica, varios rotarios arequipeños conversaron, en forma admirable, con sus familiares que se encontraban en esos momentos en los estudios de la Radio Illimani, no sin prometernos antes que para el 28 de julio próximo preparan una audición especialmente dedicada al Perú.

El Rotary Club de Arequipa ha iniciado este sistema para que las relaciones entre los rotarios de países lejanos sea más efectiva y es de desear que otros Clubs sigan este magnífico sistema.

Club del Cuzco

Consejos de turismo

Por el rotario Dr. JOSE WAGNER

Entre los factores de progreso de la época moderna figura predominantemente el turismo: naciones, ciudades, regiones y pueblos hacen esfuerzos poderosos por atraer al forastero inquieto y escudriñador, ofreciéndole la potencialidad fecundante de sus fuerzas naturales, la delectación contemplativa de sus paisajes, la magnificencia pretérita de sus tradiciones históricas y finalmente todo ese conjunto de actividades dinámicas hacia un anhelo destructivo y renovador de sus hombres.

No se oculta a nadie la importancia que tiene la afluencia de visitantes forasteros para el mejoramiento económico, el empuje de todos los medios de cultura y bienestar general del lugar hacia donde convergen. Existen rincones de la tierra que ayer no más dormían el sueño del olvido y que son hoy en día emporios florecientes tanto en sus actividades comerciales y espirituales, como por el mejoramiento material, moral y social de sus habitantes.

El Cuzco está en condiciones muy superiores a muchos lugares frecuentados de la tierra, no solamente por la grandeza natural de la región, la excelencia del clima, sino por los incomparables restos de una civilización única en la tierra, y la magnificencia trascendente de sus construcciones ciclópeas, que el fervor religioso erigió como uno de sus más poderosos baluartes, informando al mundo entero su opulencia en letras de oro y en libros de granito.

Hasta hoy no se había hecho lo suficiente para atraer la atención del mundo sobre el Cuzco milenario. El IV Centenario de su fundación, ha despertado los estímulos más internos, ha revivido inquietudes poderosas hacia su tradición secular. Presentando la fusión de dos culturas que se sobrepujan en el espacio y el tiempo, cons-

tituye el vertice donde hoy convergen aspiraciones descos e inquietudes.

Es ahora deber de todos contribuir decididamente a que no se desperdicie la preciosa ocasión de reafirmar el resurgimiento económico que significa un Cuzco instituido en centro de turismo americano. Nuestro amor por el terruño, el culto por todo cuanto significa grandeza nos impone el deber ineludible de cumplir con esta consigna. Todos y cada uno de nosotros hagamos profesión de fe por ese Cuzco grande, noble y hospitalario, procurándole mejores condiciones materiales de vida, dotándole de comodidades al visitante, y ofreciéndole a su vez el *súmmum* posible de atenciones que le haga su estadía entre nosotros grata y de recuerdo perdurable. Prodigarle al visitante manifestaciones de cortesía donde sea menester, en la calle, en el hotel, en el auto, en las casas de comercio, en la Iglesia y en los lugares históricos, es síntoma del grado cultural de un pueblo tanto más, que debemos de tener el convencimiento de que el forastero aporta más ventajas que las que recibe. Conformando nuestro modo de obrar en este sentido es claro que todo visitante lleva consigo las impresiones más favorables, y constituye a su vez, el mejor medio de propaganda sobre todos aquellos que anhelan visitarnos.

Nada más erróneo que suprimir del visitante todo cuanto se pueda, en la creencia de que es rico y de que no volverá más. Los que así obran, atentan contra el prestigio de su propia tierra, reduciendo la significación de esta con un criterio de tasa y medida. Hoy por día es sobre todo el hombre de ciencia, el hombre ávido de cultura el que nos visita y estos hombres no son los generalmente dotados de grandes fortunas, además no le gusta a nadie ni al más rico que se abuse de su condición de extraño al lugar.

ROTARIOS DEL DISTRITO:

CUANDO VISITEN LIMA, HAGAN DE LA SECRETARIA DEL CLUB DE LIMA SU OFICINA PARTICULAR O COMERCIAL.-EDIFICIO WIESE 502.-TELEFONO: 32036.-CASILLA DE CORREO 315.

Niños, adultos deben sentirse honrados cuando el forastero les dirige la palabra para averiguar la dirección hacia un monumento histórico, una iglesia, un hotel, etc.; sería imperdonable no contestar y más grave aún dar señales falsas para burlarse, en caso de no conocer la dirección que se indaga, hay que confesar la ignorancia con toda sinceridad. Nadie tiene derecho a exigir una propina, solo por haber señalado una ruta, puesto que ha cumplido un deber cívico y nada más.

Debe imponerse el convencimiento de que el hombre que tiene amor a la naturaleza y a los valores espirituales, tiene su corazón bien puesto y sabrá espontáneamente compensar beneficios recibidos, pero ante una demanda grosera, todo el mundo refrena sus sentimientos. Por eso hay que rechazar con toda energía el atrevimiento de los que quieren reclamar dinero, sólo, por presenciar casualmente la visita de un forastero, empleando términos descompuestos. También conviene tener un tanto de mesura en la oferta de artefactos u objetos en venta, pues la forma intransigente y muchas veces temeraria, despiertan en el visitante cierta repulsión, provocando cierto desquiciamiento con el medio. De este modo se propician situaciones tan desfavorables como contrarias a nuestra finalidad. Esto ocurre también con frecuencia con el comerciante quien prudentialmente debe adueñarse de todo ese conjunto de modalidades que determinan el estado de sagacidad, tino y don persuasivo. Ya sabemos ligentes y no siempre los más ávidos de obtener que en el orden comercial triunfan los más intepingües resultados a expensas de un golpe de audacia. Conviene también insistir en esta lamentable costumbre que desgraciadamente va generalizándose respecto a la fijación del precio en los artículos que se desean adquirir. El regatón es algo así como un pujilato, donde el comprador sale siempre vencedor, porque el comerciante recarga el precio de tal modo que tiene que ceder al imperio de las demandas, que siem-

pre establece el justo medio entre el costo de producción, y el de adquisición. Este sistema de recargar los precios, dice muy poco de la seriedad que deben investir las operaciones mercantiles y comerciales, porque la adopción de estos modismos, desdice perentoriamente la condición del comerciante. El comprador tiene que formarse la enojosa impresión de que se le ha querido engañar y saldrá ofendido de cualquier establecimiento en que se le venda mercaderías por distinto precio de lo que se pidió a otro. Este procedimiento rebaja el nivel moral del que lo realiza, porque significa un rebajamiento de la dignidad personal.

Con mucha frecuencia hemos escuchado acres censuras por las elevadas tarifas que se cobra por el tráfico en los automóviles, que en algunos casos son caprichos; cada conductor debería ostentar en sitio visible la tarifa, sea por distancia o por horas, tarifa que debería ser invariable para todo viajero sin distinción de nacionalidad, manteniendo sólo la proporcionalidad entre el trabajo realizado y el gasto efectuado; de todos modos y con carácter previo, antes de emprenderse un viaje debe fijarse con toda honradez el contrato, informando al viajero verídicamente acerca de los detalles del viaje proyectado, no cabe la menor duda que el conductor sale ganando, si se evita cualquier diseusión agria, y se permite el arreglo de excesos de tiempo y de espacio, al mismo turista. Industria de mucha perspectiva puede ser la fotografía, siempre que se establezcan precios que estén en alguna relación con los que rigen en otras partes, si es verdad que el material sufre un recargo debido a los fletes, en cambio no hay razón atendible para elevar el valor del trabajo al doble y al triple de lo que se abona, por ejemplo, en Arequipa o Lima en lugar de servirse de la reconocida competencia de los artistas cuzqueños, muchos aficionados prefieren llevar films o placas a estas ciudades para su desarrollo o renuncia a sus deseos predilectos de llevar un re-

JARCIA MANILA

DESDE 1/2" CIRCUNFERENCIA. — CALIDAD SUPERIOR

TENEMOS EN EXISTENCIA CONSTANTEMENTE

W. R. GRACE & Co.

CALLAO.

uerdo gráfico de nuestra ciudad. Tal perjuicio se evita indudablemente al establecer precios en conformidad con la mayor demanda del día. Más complejos problemas se presentan en cuanto al servicio de hoteles y casas de alojamiento, esmerada limpieza en ropa y cuarto, un tino especial para captar los deseos individuales del turista, la adaptación a las costumbres singulares son garantías más seguras para la mayor afluencia de visitantes y al paso que también constituye la más sólida propaganda que el establecimiento puede realizar, propiciándose halagadoras prosperidades para el negocio.

Verdadera desesperación causa a todo viajero y a toda persona aún que no lo sea, el estallido de cohetes durante altas horas de la noche, el viajero después de las fatigas de un viaje, expuesto a los efectos de la altura no puede conciliar el sueño reparador, por rezagos anaerónicos; la vigilancia celosa de las autoridades en lugares de turismo, constituye la más sólida garantía que se le puede ofrecer al visitante, porque es sabido también que en las ciudades o metrópolis más cosmopolitas, hay prohibiciones estrictas de excitar los nervios de los habitantes, durante las horas de la noche. Esta costumbre espanta a los que nos traen progreso y bienestar, precipitándolos a interrumpir su proyectada estadía en el Cuzco, sólo por el sufrimiento

del insomnio. Es de esperar que las autoridades eclesiásticas se interesen por la supresión de los repiques de campanas en las iglesias, los cuales no tienden a disminuir el sentimiento religioso, ni tampoco a aumentarlo, de modo que su supresión sería sólo en homenaje a la cultura. Claro está que tales costumbres, sin calificarlas de abuso, pueden realizarse una vez al año en las aldeas, pero no en una ciudad erigida en centro de turismo y sobre todo en un pueblo que ha merecido ser llamado "Capital Arqueológica de Sur América".

Los rotarios cuzqueños empeñados por el progreso de nuestra ciudad, se permiten hacer un llamamiento cariñoso a todo buen cuzqueño, para que contribuyan por su parte a hacer nuestra ciudad un punto de legítima atracción, no sólo de los hermanos del continente, sino también del mundo, colmando a nuestros huéspedes con pruebas de la cortesía proverbial de nuestros antepasados, que hacía el encanto de nuestro suelo y el esplendor de nuestras ruinas y templos. Hay que hacer gala de cortesía para conquistar la simpatía general, pues, ella es parte integrante de la cultura de un pueblo y la llave mágica que nos abre el corazón de todos. Con razón un antiguo escritor dice: "La cortesía es muy superior a muchas otras cosas, pues, permanece con quien la manifiesta".

Sesión del 3 de marzo de 1934

Presidencia del doctor Wagner. —Secretaría de Augusto Benavides. —Asistieron los siguientes rotarios: Maldonado, Lomellini Carlos, Montes Clodomiro, Ferro, Corazao, Guzmán, Saona, Montes Abel, Lambarry, Lomellini Juan, Harth Terré y Wenzara. Se excusaron: Barten, Garmendia, Lira, Mendiburu, Simons, Tabel, Ugarte, Vargas y Carenzio. Faltó con excusa: Villacorta.

El rotario señor Harth Terré sostuvo una pequeña charla respecto a dos descubrimientos que había hecho en la arquitectura de las ruinas precolombinas, afirmando:

1º—Que las medidas de disminución de las piedras, en las paredes que tienen piedras cua-

dradas, tienen una fórmula matemática, respecto a la disminución progresiva de hilada a hilada.

2º—Que el hermoso anfiteatro descubierto en Quenco se había dado cuenta que el círculo había sido tomado de una proyección solar, pues el eclipse que forma el referido anfiteatro tenía la diferencia de medidas que proyecta el sol en el mes de febrero, pues el eje mayor tenía 23.50 y el menor 23 metros.

El doctor Wagner manifestó que él también había comprobado estas medidas en un círculo de piedras que existe en Ollantaitambo, siendo de la misma opinión del señor Harth Terré respecto a la teoría de que los constructores de esos monumentos que hoy admiramos tomaron para el objeto enunciado la proyección del sol.

ROTARIOS DEL DISTRITO:

EL CLUB DE LIMA EXTIENDE A USTEDES EL USO DE SU SECRETARIA, SITUADA EN EL EDIFICIO WIESE Nº 502, TELEFONO 32036.
EN ELLA DISPONDRAN DURANTE SU PERMANENCIA EN LA CAPITAL, DE LAS MISMAS FACILIDADES QUE EN SU OFICINA PARTICULAR.

Sesión del 24 de marzo de 1934

Presidencia del doctor Wagner.— Secretaría de Augusto Benavides. — Asistieron los siguientes rotarianos: Lira, Lambarry, Barten, Vargas, Lomellini Carlos, Ferro, Lomellini Juan, Garmendia Guzmán, Saona, Simons. — Faltaron con aviso: Corazao, Mendiburu, Maldonado, Montes Abel, Montes Cl., Harth Terré, Wenzara y Carenzie. Dejaron de asistir sin aviso: Tabel, Ugarte y Villacorta. Asistencia 54%. Invitados: Mr. Nussworthy, Ministro de la Gran Bretaña en Bolivia; el Alcalde del Cuzco, doctor R. Aguilar; el señor Juan Muñoz Reyes y señor Schneider del Rotary Club de Sorata; el señor Buek del Rotary de La Paz y el Comandante Arboleda y Viñas.

El doctor **Wagner** presentó el saludo a los visitantes con el siguiente discurso:

Estoy seguro de interpretar el pensamiento fiel vuestro, si rompo con las normas protocolarias y si inicio los trabajos correspondientes al ágape reglamentario de hoy con un saludo emanado de la raíz de nuestras almas a los distinguidos compañeros que han acudido desde Bolivia a nuestra invitación.

Sabemos avalorar el honor que los apreciados compañeros de Bolivia nos han dispensado al enviarnos a tan distinguidos componentes del Club: al señor ingeniero Muñoz Raiz, prominente profesional, gloria de la intelectualidad americana, destacado miembro de la Sociedad Geográfica y que tiene contraídas mil e inolvidables méritos por el establecimiento y la propaganda de los principios rotarios dentro de la república hermana; el señor Schneider, factor del progreso de la importante ciudad de Sorata a la que suministra los beneficios de luz eléctrica y conduce importantes minas de oro y don Federico Buek quien por ejemplar laboriosidad y hombría de bien se ha asegurado un puesto espectral en el comercio de La Paz como propietario de una valiosa jo-

yería y el más reconocido hombre de arqueología americana, por su magnífico museo de antigüedades tiahuanacuenses.

A todos ofrezco la bienvenida más sincera y hago votos por que su permanencia en esta ciudad de imponencia histórica sin igual sea gratísima y les llene de recuerdos imborrables.

En otra ocasión el Rotary Club ha expresado los testimonios de su afecto a los estimados compañeros de La Paz. Los sentimientos expresados en nuestro mensaje perduran en nuestros corazones, ayer como hoy son nuestros ardientes deseos poder colaborar en la intensificación del intercambio de los intereses comerciales entre el Perú y Bolivia secundando los anhelos de las cámaras de comercio de ambas ciudades participamos de vuestra preocupación por el grave problema internacional que os agobia. Admiramos a vuestros hijos heroicos que derraman en luchas homéricas su sangre en campo de batalla llenos de espantos infernales. Nos hemos enterado con franca simpatía los esfuerzos abnegados que hacen los rotarios de ambos países, empeñados en lucha caballereza por aliviar los sufrimientos de los prisioneros, actitud que nos llena de verdadero orgullo por ser la primera vez que el Rotary hace sentir su influencia humanitaria por encima de las fronteras prácticamente.

Acariciamos por algún tiempo la dorada esperanza de que la presente fecha podría ser motivo de confraternización americana, nos preparamos a recibir para este día los representantes más genuinos del rotarismo de toda América creímos que la conmemoración del establecimiento de la civilización europea en el Cuzco podría servir de ocasión para una demostración de las fuerzas rotarias y tal vez hasta de una fuente de nuevas inspiraciones y nuevos alientos para todos; pues aquí se nos presentan por todas par-

EN EL CAMINO DE LA VIDA

¿qué mejor protección que tener una póliza de seguro de vida en

“EL PORVENIR”

con los beneficios de doble indemnización por accidente y liberación de pagos y renta anual en caso de invalidez?

Cía. DE SEGUROS SOBRE LA VIDA “EL PORVENIR”
UCAYALI 343, LIMA

tes los festigos elocuentes de la realización de los principios rotarios, miles de años antes de que los hombres hayan pensado en esbozarlos sólo el espíritu de servicio a la colectividad, la postergación de todos los egoísmos detrás de todos los intereses comunes ha podido hacer obras estu- pendas de civilización como la humanidad no las ha producido en parte alguna del mundo; exten- sas ciudades han sido construídas como si se tra- tase de una sola casa, la idea común ha dirigi- do los millones de manos que han canalizado los ríos, han tendido miles de kilómetros de magní- ficas carreteras y pasables sendas por todo el país, han transformado enormes montes en bellí- simos jardines, han fertilizado el campo eriazo, cargando tierras desde inmensas distancias, han levantado santuarios y fortalezas, cuyos muros han resistido al diente de los siglos, al poder elemental de los volcanes y al furor destructor de los hombres, y resistirán todavía cuando las obras de la orgullosa ingeniería moderna se haya con- vertido en polvo.

En verdad, no habrá ocasión de enseñar con tanta realidad y fuerza de convicción lo que el espíritu humano puede producir, si todos conver- gen en un solo pensamiento, si todos son orien- tados hacia el bien común. Ojalá que vuestra vi- sita sirva de catalizador para provocar una reac- ción activísima en las mentes del rotarismo sur- americano a fin de que todos se sientan impulsa- dos a visitar por lo menos una vez en su vida estas regiones de incomparable recuerdo históri- co, de enseñanza impresionante del espíritu de servicio, las creaciones de este espíritu no per- teneecen sólo a nosotros, perteneecen a la raza americana toda que debe venerarla con orgullo, perteneecen a la humanidad entera por que pre- diean la divinidad de lo que es esencialmente humano.

El señor Lira dió cuenta de la audición que había escuchado por radio, dada por la estación boliviana Illimani en honor del Cuzco y pidió que se dirigieran telegramas de agradecimiento tanto a la Radio Illimani, como a las señoritas Rosau- ra Argandoña y a la señorita Emma Cabezas Vi- lla, que habían tenido actuación destacada en esa audición. Así se acordó.

En seguida el mismo don Carlos pidió al Presidente que suplicara a los concurrentes se

pusieran de pie en honor al IV Centenario del es- tablecimiento de la civilización española en el Cuzco. Así se hizo.

El doctor Wagner tomó de nuevo la palabra para agradecer a los rotarios por el reconoci- miento que se había hecho de su labor en el Co- mité del IV Centenario del Cuzco. Asimismo pre- sentó las felicitaciones del Rotary al Coronel Var- gas por su nombramiento como Prefecto del Cuzco.

El Coronel Vargas agradeció en frases cor- teses y llenas de optimismo.

Acto seguido tomó la palabra don Juan Muñoz Reyes en estos términos:

Compañeros rotarios:

Nada puede ser tan grato para mí, como traerles el saludo afectuoso y sincero de los com- pañeros del Rotary Club de La Paz, en esta oca- sión solemne, en que esta capital festeja el IV Centenario de su fundación colonial.

Hace algunos meses recibí una carta de mi excelente amigo y colega el ingeniero Zegarra, ex-Gobernador del Distrito del Perú, en que me anunciaba su proyecto de realizar en el Cuzco una Conferencia de los Clubs rotarios latino-ame- ricanos. No vacilé en aplaudir sin reservas su idea y le ofrecí todo mi concurso para que con- currieran representantes bolivianos. Ya me pro- puse entonces visitar el Cuzco para cumplir una antigua aspiración, que hoy la realizo encantado de poder expresarles mis homenajes y de admi- rar las maravillas históricas que se suceden unas a otras.

Con la confianza que inspira la mesa rota- ria quiero manifestarles en esta charla mis im- presiones y encarecer al Rotary Club del Cuzco que tome a su cargo la honrosa tarea de vigilar y fiscalizar la conservación de todo lo antiguo. Seguramente nada de nuevo voy a decir y todo lo que pienso ya lo habrán meditado ustedes, pe- ro no quiero dejar la capital sin manifestarles que hay que conservar la ciudad tal como está, considerándola como un tesoro de tradiciones y como un monumento histórico que abarca diferen- tes épocas, como no tiene ninguna otra capital en Sur América.

ROTARIOS DEL DISTRITO:

EL CLUB DE LIMA EXTIENDE A USTEDES EL USO DE SU SECRETARIA, SITUADA EN EL EDIFICIO WIESE N° 502, TELEFONO 32036. EN ELLA DISPONDRA DURANTE SU PERMANENCIA EN LA CAPITAL, DE LAS MISMAS FACILIDADES QUE EN SU OFICINA PARTICULAR.

El Rotary Club debe contribuir con todo su prestigio y su influencia para que se constituya un Comité de conservación especial y permanente, que no permita que se toque ni una piedra ni un muro, ni una puerta, ni una ventana de la ciudad antigua. Que en las iglesias no se cambien ni modifiquen sus magníficos notables coros y púlpitos, que se dejen los pisos tales como están; que no se pinten las piedras de las bóvedas, muros y columnas, que se resguarden los cuadros murales y que se les restaure con las precauciones que se deben tener, haciendo un catálogo explicativo.

Si fuera posible obtener una ley, que declare al Cuzeo Ciudad Museo y Monumentos Nacionales a todos los edificios públicos y privados que encierran obras incaicas o coloniales, de tal modo que no puedan alterarse sin permiso del "Comité de Conservación", se haría un positivo servicio a la historia y a la ciencia. Se entiende que los particulares no perderían el derecho de propiedad.

Hay mucho campo en la ciudad y en las colinas que le rodean para edificar barrios nuevos con edificios modernos sin necesidad de destruir o modificar lo antiguo que se debe respetar y conservar como todo lo irremplazable.

Perdonen mi intromisión en estos asuntos pero acéptenlo como nacido de una profunda admiración a esta ciudad extraordinaria, que despierta en el espíritu un cúmulo de reflexiones y que nos trasporta a un pasado, tan digno de estudio y de conocimiento más profundo.

Quiero también aprovechar la oportunidad para felicitar a ustedes y por intermedio de este Club a todos los del Perú, por los progresos del rotarismo que ya se ha cimentado y ha echado raíces en todo el país. Espero que la conferen-

cia de Moquegua sea tan provechosa como las anteriores y que de ella se obtengan sugerencias en bien del desarrollo rotario de nuestros países.

En Bolivia y a pesar de los momentos ingratos por los que pasamos hemos procurado mantener el espíritu rotario por sobre toda otra consideración. Nuestras relaciones con el Rotary Club de Asunción se desarrollan, prestando servicios humanitarios a los prisioneros, mostrando así al mundo que nuestra institución internacional está por encima de las pasiones, de los odios y de los enconos que separan a los pueblos en estado de guerra, y que somos capaces de sacrificar nuestros sentimientos y afecciones, con tal de servir a nuestros semejantes, que caen en desgracia, sin pensar en nosotros mismos.

Espero, queridos compañeros, que las relaciones afectuosas entre el Club del Cuzeo y de La Paz se vinculen más con la visita que me honro en hacerles y después de agradecer al Presidente las bondadosas palabras con que me ha favorecido, ruego que acepten mi admiración por la ciudad del Cuzeo, mi amistad cordial y que dispongan de mí para todo lo que pueda serles útil en La Paz.

El señor Buck agradeció las frases del doctor Wagner e hizo conocer sus impresiones que se llevaba de esta capital arqueológica, haciendo notar a manera de insinuación la falta de conferencias para el pueblo con motivo de la fiesta que se celebra.

A esto contestó el doctor Aguilar, manifestando que el programa a que se refería el señor Buck, era el programa municipal, pero que en el programa oficial existían los certámenes a que hacía alusión el rotariano de Oruro, los cuales tendrán lugar en el cielo conmemorativo fijado, siendo estos no sólo de carácter histórico, sino también artístico.

A los industriales y turistas del mundo

P E R U
Departamento
de Loreto,
situado en la
Hoya Amazónica

Posee numerosas riquezas naturales: maderas, gomas, resinas, plantas y cortezas medicinales, plantas textiles, plantas oleaginosas, tagua o marfil vegetal, plantas tintóreas, etc.

Tiene vías de comunicación cómodas: buenos vapores que hacen el servicio a Europa y Estados Unidos de Norteamérica, servicio aereo-postal y de pasajeros con la Capital, Lima, y otros lugares del nuevo y viejo continente.

Para mayores detalles dirijase al Rotary Club de Iquitos, en la seguridad de que será Ud. atendido inmediatamente.

Club de Chiclayo

Actividades durante el mes de abril de 1934

Reuniones. — Se han realizado cuatro, en los días 5, 12, 19 y 26, bajo la presidencia de don Emilio Ruppert la primera y la última, y las otras dos bajo la presidencia del Vice-Presidente don Miguel A. Puga, siendo la asistencia de 60.945. 8.70 y 72.2%, respectivamente.

Nuevo socio.—En la reunión del 5 se tuvo la satisfacción de incorporar al nuevo socio, doctor Salvador Aita Bloise, en la actividad de medicina general, recibiendo el saludo congratulatorio del Presidente y el aplauso de todos los socios, que el recién incorporado correspondió con cálidas frases, expresando su admiración por Rotary, en su elevada actividad material y espiritual.

Centenario del Cuzco. — El Club se adhirió a la fiesta en que debe participar el Club del Cuzco, con ocasión del Cuarto Centenario de la fundación de esa ciudad, en su españolización.

Conferencia de Moquegua. — Se formulan votos por el éxito de esta Conferencia, congratulando al Club de dicho lugar y expresando el más cordial saludo a todos los compañeros concurrentes a la Conferencia.

Solidaridad rotaria.— Todos los socios expresan su solidaridad con el compañero ausente, don Raúl Pinto, con ocasión de su duelo por la pérdida de su señor padre político.

Contribuciones. — El compañero don Miguel, refiriéndose a este tema, tratado ya en sesiones anteriores, hizo notar el contraste existente, pues mientras a Arequipa se le hace una rebaja del 50% en las contribuciones pendientes, en este departamento se persiste en la cobranza coactiva de las elevadísimas tasas señaladas, y en forma tal de presión que ocasiona la queja de todos los contribuyentes. Concluye pidiendo que Rotary, directamente y por intermedio de la Cámara de Comercio, gestione una rebaja igual a la concedida al departamento de Arequipa. Así se acuerda con la unánime adhesión de los socios presentes.

Planta de energía eléctrica de Carhuauquero. —El compañero don Germán, en cumplimiento de la comisión que se le ha conferido, de acuerdo con el compañero don Federico, hace una extensa y bien documentada exposición, respecto a la referida planta, su actual situación, la fuerte suma que demandaría su explotación por una empresa particular, que no sería menor de un millón a un millón y medio de soles oro, para hacerla reproductiva; y la posibilidad de su

explotación por el Municipio, desde el punto de vista de serle cedida la planta por el Supremo Gobierno, con una inversión de más o menos 500,000.00 soles oro y con efectivo provecho para la colectividad, especialmente por el desarrollo de las industrias, con beneficio para la renta municipal. Se ruega al compañero informante escribir su importante informe para su publicación.

Ingeniero Jefe de la Estación Agrícola Experimental. — El señor Bernardo Morawsky, que ocupa este puesto, asistió a la reunión del 12, especialmente invitado, siendo afectuosamente saludado por el Presidente en nombre del Club; saludo que el invitado corresponde con frases de admiración por la importancia de la labor rotaria.

Delicado obsequio. — El compañero don Manuel F. Bonilla, presenta el recibido del rotario limeño don Mario Cánepa, consistente en un artístico objeto de níquel, de su fabricación y que estima como un obsequio para el Club de Chiclayo, el que lo conservará. Se recibe el objeto con palabras de agradecimiento para el compañero y de estímulo para el fabricante, por su magnífica presentación.

Saludo rotario. — El compañero don Manuel F. Bonilla, trasmite el de los Clubs de Lima e Ica y de los socios de ellos; manifestación que es recibida entre los aplausos de todos los concurrentes.

Antiguo Panteón de Chiclayo. — En la sesión del 12, el compañero don Miguel, presentando unas fotografías, informa al Club del lamentable estado en que se encuentra el antiguo Cementerio de la ciudad, cuyas paredes casi totalmente destruidas, parte por las inundaciones del año 1925, parte por las filtraciones de los terrenos vecinos, dejan al descubierto un cuadro verdaderamente macabro, porque los nichos y mausoleos que no han sido destruidos por acción de la naturaleza, lo están siendo por acción de personas criminales, que violan las tumbas para buscar en los cadáveres el codiciado oro contenido en dentaduras, joyas, etc., para vender a los innumerables negociantes que se dedican a esa especulación; violación que también se realiza por los enterradores clandestinos que, dentro de los antiguos ataúdes introducen cadáveres recientes, que tanto pueden ser resultado de enfermedades de distintas naturalezas, como pueden ser producto de delitos, especialmente de infanticidios; y que como esto ataca a la cultura de Chiclayo, a la

salud del vecindario y a la moral, pide que el Club tome en cuenta esta exposición para que proceda dentro de sus facultades. Con la aprobación del Club, se encomendó a los rotarios municipales y benéficos, que en sus respectivos Institutos, hagan la necesaria labor para que tal situación desaparezca, remediando el mal y evitando los terribles peligros que representa.

Este tema fué tratado extensamente en las sesiones posteriores del 19 y el 26, habiéndose designado una comisión permanente, presidida por el compañero don Francisco Cúneo S., para que labore intensamente hasta dejar la cuestión concluida y realizado el anhelo expresado en la primera sesión. En tales oportunidades se ha dado a conocer la actividad que, para conseguir este resultado, vienen desplegando el señor Prefecto del Departamento, el señor Alcalde del Concejo Provincial y el señor Director de Beneficencia. Se espera, pues, fundadamente, que pronto se consiga lo que se busca, la desaparición de ese centro de peligro e inmoralidad.

Colegio Nacional de San José. — A iniciativa del compañero don Salvador, para que Rotary influyera ante las esferas oficiales a fin de que la construcción del proyectado local para el referido centro de instrucción se hiciera una próxima realidad, pues todo depende de la aprobación de los planos remitidos al Supremo Gobierno; — iniciativa que se hace extensiva a la construcción de los locales escolares en proyecto; — se acuerda que el compañero don Francisco, que tiene intervención en la Comisión de construcciones escolares y que conoce el estado de las gestiones respecto a la construcción del Colegio, presente un memorándum explicativo de la situación de cada proyecto, con el objeto de que sirva de base a las comunicaciones que este Club dirigirá al de Lima para su apoyo.

Censo de Chiclayo. — En la sesión del 12 el compañero don Rosendo expresa la necesidad de que se dé por terminada la gestión de Rotary ante la Municipalidad, para la publicación del censo levantado por el Club, pues apesar de los diversos ofrecimientos, se ha desatendido completamente esa importante gestión.

Avenida urbana. — El mismo compañero pide se recomiende a los rotarios que forman parte del Municipio para que interesen a su Institución, a fin de llevar adelante la Avenida proyectada por Rotary, que partiendo del Obelisco vaya a terminar en un punto de la carretera a Pimentel; arteria que ha de representar un importante factor de progreso en la expansión de la ciudad y que sería un número del programa de celebración del Centenario de la Ciudad. Así se acuerda por el Club.

Delegado a la Conferencia Distrital. — En la sesión del 26, después de recibir el cariñoso saludo de la Presidencia, el compañero don Raúl, que ha asistido como Delegado de este Club a la Conferencia rotaria en Moquegua, hizo una larga, elocuente e importante disertación, acerca de la manera como se han desarrollado la Asamblea y la Conferencia rotarias, realizadas tan importantes actuaciones por la presencia del rotario don Donato Gaminara, Delegado de Rotary Internacional, que fué el nervio de la Conferencia, asesorando la destacada actuación de nuestro Gobernador, don Carlos que hizo gala de los brillantes conocimientos rotarios que ha adquirido en la Convención Internacional de Boston.

El informante insiste en la especial atención que en la Conferencia se ha prestado a los temas encaminados a tratar del Sexto Fin de Rotary, citando como ejemplo la brillantez como el compañero Gaminara trató de la cuestión acerca de las objeciones que se hacen a Rotary por su carácter internacional, teniendo la satisfacción de ver que había coincidencia con las opiniones sustentadas al respecto por el exponente.

También se refiere en forma especial a la notable intervención en la Conferencia de los rotarios de Arica, en su carácter de visitantes, siendo digna de encomio la exposición de uno de sus miembros, de nacionalidad inglesa, ex-combatiente de la guerra europea, quien hizo resaltar que más daño hacen hoy al Mudo las barreras arancelarias, que todos los aprestos guerreros.

El exponente hace descollar en su disertación la importancia que a la Conferencia y Asamblea ha dado la concurrencia de señoras que, iniciada en la Conferencia de Chiclayo, ha continuado en Moquegua, poniendo en todas las sesiones y en todas las reuniones habidas la ota más simpática y atrayente.

Refiriéndose a las tres sesiones durante las cuales se desarrollaron la Asamblea y la Conferencia, en las que tomaron parte 10 Clubs con 20 rotarios, además de los Clubs de Moquegua y Arica, hace notar el informante la forma brillante como fueron dirigidas las actuaciones por nuestro Gobernador don Carlos; el éxito de la Conferencia sobre todo desde el punto de vista social en el cual ha demostrado la sociedad moqueguana su nunca desmentida gentileza; el notable trabajo de carácter filosófico preentado por el compañero Dibós Dammert, que fué nominado Gobernador para el próximo año rotario y la aprobación de importantes temas de los diferentes Clubs, entre los cuales está el de Chiclayo.

Al terminar el compañero don Raúl su exposición, fué largamente aplaudido por todos los rotarios presentes.

Club de Lima

El periodismo en la vida nacional

por el rotario señor Emilio Delboy

Uno de los cargos más concretos que se pudiera formular contra la cultura peruana, si no fuese que hay mucho talento que la redime y mucha buena voluntad que está laborando, es la falta de eficiencia y hasta de moral en la mayoría de nuestros órganos de prensa. Estos nos exhiben, sin justificado alguno, como un país secundario, falto de preparación y de valer, no obstante nuestro significado como nación y el alto abolengo intelectual de que pudiéramos jactarnos en América.

La prensa, en todas partes, es el reflejo de la idiosincracia de un pueblo, y de todos modos, el índice más autorizado de su progreso. Sin embargo, nos presentamos exhibiendo diarios y revistas de las más pobre factura, distribuidos por los métodos más primitivos, redactados con apasionamiento y vendidos a vil precio. Nuestro periodismo, así, poco o nada relleva la dignidad, la virtud y la eficiencia, que son factores asociados a la prensa honesta en todos los pueblos civilizados.

¿Es exagerada mi apreciación al respecto? Sin vacilar diría que no. Y aun cuando reconozca duro el cargo, por el propio cariño a la profesión que ejerzo, puesto a discutir la premisa y a demostrarla, prefiero ser franco que apelar a la media tinta.

Efectivamente, con excepción de unos pocos países de América y casi todos los de Europa, el Perú está a la zaga del periodismo. Chile, Colombia y el Uruguay, para no citar sino unos cuantos vecinos, poseen una prensa de primer orden. Fuera de Lima, apenas si existen cuatro o cinco de nuestras poblaciones que conocen el linotipo y el fotograbado, conquistas, las más elementales, del arte gráfico, sin mencionar la esterotipía y la máquina rotativa, que no han traspuesto todavía la capital, apesar de su casi medio siglo de existencia. Pero esto, que no tuviese mayor importancia, si se considera nuestro centralismo y la falta de núcleos que reditúen la inversión, si la tienen cuando se observa que sin buenos vehículos de expresión se retarda el avance del periodismo, que es el propulsor del progreso.

Mis objeciones, sin embargo, no están encañinadas tanto a la materialidad de la forma,

cuanto a su fondo y esencia, sin olvidar el lamentable empirismo que las envuelve. En verdad, es la cuestión de la ética la que nos preocupa, aun cuando fuésemos indulgentes con la técnica. Un libro se salva, no tanto por su plan, ni por su lujosa encuadernación, ni por un excelente índice, sino por las ideas que contiene y por la buena fé que puso su autor al desarrollarlas. Así pasa con el periodismo y esto es lo que debemos atender, por lo pronto, si queremos contar con una prensa limpia.

Desgraciadamente, sin dejar de reconocer el esfuerzo logrado por una parte muy respetable de la prensa seria, queda muchísimo por hacer. Una de las mayores objeciones que se pudiera hacer a nuestra prensa, es la falta de responsabilidad material y moral en los hombres que la dirigen. Otra, es la absoluta ausencia de capacidad profesional en sus mentores o dueños. Cualquier individuo, de poca o ninguna significación se cree con derecho a improvisarse o llamarse periodista, con sólo disponer de una imprenta y unas cuantas resmas de papel. La supervivencia la hace el chantaje, para llamar estos negocios por sus verdadero nombre. No puede ser más desleal la competencia.

Para el público consciente esto no tiene mayor importancia; pero como es a la masa a quien afecta esta suerte de periodismo, el problema se torna serio. Significa también que el gran poder de la página impresa, se va, entre nosotros, desacreditando. Conviene apuntar que el periodismo constituye en sí una profesión tan sugestiva que es difícil dejarlo sin nostalgia. Es así como parasita afeccionadamente toda una fauna amateur, de mala ley, que hace de la profesión el más escandaloso de los *modus vivendi*.

Una idea de nuestro atiborramiento de hojas impresas y de tanta energía desperdiciada, se tiene en el hecho de que existe en Lima, en los actuales momentos, un total de 34 diarios y revistas semanales. Si distribuimos esta cifra por habitantes, comparados con los de la ciudad de Nueva York — cálculo que me he preocupado en hacer — resulta que somos unas doscientas veces más eruditos o más lectores que los hijos de esa gran metrópoli.

Se habla, empero, de falta de libertad de

prensa. ¿Cómo se pudiera negar que ella existe con toda esa fronda literaria? Se anotan algunas fallas, pero ¿cómo no se han de producir cuando algunos "periodistas" sólo son demagogos con impronta?.....

Cabè decir que en ninguna parte del mundo, ocurre, como entre nosotros, lo que evidentemente fuera imposible de conseguir: ser periodistas por poder. Esto parece una paradoja, pero es rigurosamente exacto. En Inglaterra y en los Estados Unidos los llamados "ghost writers" ganan mucho dinero escribiendo artículos que firman o inspiran hombres de alguna influencia.

Tampoco puedo dejar sin mencionar la falta de moralidad que campea en nuestra prensa, en lo que se refiere al anuncio, aunque todos estamos familiarizados con el caso. El charlatanismo, lá curandería, la magia negra, etc., han invadido las planas de los periódicos; pero es que esto se paga y la autoridad lo permite. En tanto, las más nobles expresiones, los más abnegados esfuerzos, trasecurren en silencio. Hace apenas seis meses que las interesantes discusiones y las iniciativas de nuestro Club Rotario, no pasaban de las cuatro paredes de este recinto o de las modestas páginas de nuestra revista.

Todo esto es consecuencia de un periodismo absurdo y funesto para el progreso de la nacionalidad y para el prestigio de los propios periódicos. Hacemos mucha política, o solamente política, en nuestros órganos de prensa. El público, los intereses del público, cuentan poco. Todo el mundo opina, pocos orientan, y nadie se entiende.

Las discusiones sobre el proyectado ferrocarril al Amazonas, necesidad claramente sentida, desde hace medio siglo, son un caso patético que ilustra nuestra afirmación. Por las páginas y las columnas de paga, salvo, desde luego, excepciones honrosas, se va desde el libelo criminal has-

ta la explotación monetaria de los incautos. No hace muchos días que los diarios publicaron un gran aviso comercial que tenía todas las características impermisibles en otras partes: falta de verdad, apelación al sexo y el truco del chantaje, acudiendo a un servicio público como es el de la comunicacón postal.

Obvio fuese afirmar que de continuar incontrolada esta publicidad bastarda, estarán fuera de competencia muchos industriales y profesionales, cuya buena fé se supedita al reclamo exagerado de artículos inferiores y productos de patente.

¿Pero cómo remediaríamos esta situación? ¿Qué se podría hacer para levantar el nivel moral de nuestro periodismo y hacer de él la cuarta arma del Estado, tan temida y dignificada en otros medios? He aquí una pregunta difícil de absolver, sin embargo de ser, estoy seguro, frecuente preocupación de mis compañeros rotarios. El proceso es lento, sin duda alguna, y las medidas por adoptarse, casi no encuadran bien en el marco de esta charla destinada más bien a subrayar hechos que a remediarlos. No obstante, me parece de interés ofrecer aquí una síntesis de los cánones del periodismo norteamericano, uno de los más eficientes y más depurado del mundo. Son pocos sus preceptos pero altamente moralizadores y constructivos.

Puedo sumarizarlos así:

1º—El derecho de un periódico para atraer y mantener la atención de sus lectores no puede sobrepasar la consideración que merece el bienestar público. Un periodista que usa su poder para cualquier fin egoísta o indigno, es desleal a la confianza de su apostolado.

2º—La libertad de prensa, debe ser preservada como un privilegio vital para la humanidad. Constituye por ley un derecho incuestionable, incluido el discernimiento de todo otro estatuto res-

G. C. SALAS Y SALINAS é HIJO

LIMA Y PACASMAYO

IMPORTADORES-EXPORTADORES-COMISIONISTAS-CONSIGNATARIOS

OFICINA EN LIMA: SAN JOSE N° 311 — CASILLA N° 1178 —
OFICINA EN PACASMAYO: RIVERA N° 26 — CASILLA N° 53

DIRECCION TELEGRAFICA: "CAR SALAS"

trictivo. Pero sus privilegios, bajo la libertad de las Instituciones Americanas, son inseparables y responsables de la más inteligente fidelidad a la Constitución de los Estados Unidos.

3º—La independencia de la prensa es libre de toda obligación, excepción hecha del respeto a los intereses del pueblo. El fomento o la promoción de todo interés privado que se oponga, por cualquier medio, al bienestar público no es compatible con la honestidad del periodismo. Las comunicaciones de índole privada no deben publicarse sin indicar su fuente de origen, o sin una explicación de su mérito noticioso en lo que se refiere a su forma y sustancia.

4º—Se violenta el espíritu del periodismo cuando el comentario editorial se parcializa premeditadamente contra la verdad. También constituye una subversión de fundamentales principios llevar dicha parcialidad a las columnas de los negocios.

5º—La sinceridad, la confianza, la exactitud y la buena fé con los lectores, constituyen la base fundamental de todo periodismo digno de tal nombre.

6º—Todo periódico está obligado a responder de esta buena fé. No tendrá excusa por falta de eficiencia, de exactitud, o de incapacidad de control para responder por estas cualidades esenciales.

7º—Los titulares deben corresponder exactamente al contenido del texto noticioso, debiendo establecerse una clara distinción, entre lo que se llama noticias y opiniones. Aquellas deben presentarse libres de toda sugestión o comentario. Esta regla no se aplica desde luego a artículos especiales, que aboguen o condenen determinados acontecimientos, bajo la firma de escritores responsables.

8º—Ningún periódico debe publicar acusaciones ofiosas que afecten la reputación de las personas, sin dar a éstas amplia oportunidad de defenderse. La vida privada es inviolable. El editor debe discernir claramente la distancia que media entre los derechos del público y la mera curiosidad de éste.

9º—Es deber de la prensa hacer una pronta y completa rectificación de sus errores de hecho o de concepto, cualquiera que sea su origen.

10º—Es convicio de insinceridad todo periódico que pretendiendo interpretar altos propósitos

morales, proporcione incentivo a las bajas pasiones, tales como el que se descubre en la exposición detallada de hechos morbosos o delictuosos. Sólo es excusable la publicación de dichos informes, cuando a falta de autoridad bastante para reprimir el crimen y el vicio, exista confianza efectiva de que estos serán reprobados por el pueblo, atrayendo alguna influencia de castigo o condenación.

Hay muchos otros preceptos de periodismo que impetran los derechos del público, con respecto a lo que pueda esperar de la prensa. James Gordon, un modesto vendedor de sedas, que fundó en 1867 el "New York Telegram", dijo en esa ocasión: "No habrán ídolos de oro en este recinto periodístico". Veinte años más tarde, Joseph Pulitzer, fundador del "New York World", emitió editorialmente los siguientes postulados: "No tolerar nunca la injusticia y la corrupción. Luchar contra la demagogia de todos los partidos. Oponerse a las clases privilegiadas y a la explotación del pueblo. Permanecer devotos al bienestar público".

Y, finalmente, E. W. Scripps, que fundó la famosa cadena periodística Scripps-Howard, dijo: "Nosotros no somos republicanos ni demócratas. Ni húmedos, ni prohibicionistas. Intentamos simplemente sostener a los hombres honestos y condenar a los réprobos; apoyar las buenas medidas y combatir las malas, no importa a que partido pertenezcan".

Estos tres distinguidos precursores del periodismo estadounidense, o sus herederos combinados recogiendo tan hermoso testamento espiritual, formaron, no hace mucho, el hoy poderoso diario de Nueva York "The World Telegram", que es, sin duda alguna, uno de los exponentes más avanzados de la prensa del mundo.

H. G. Wells, el célebre novelista y pensador británico, dijo una vez: "Si yo pudiera obrar a mi antojo, todo periodista, después de educarse en el colegio, debería disfrutar cuando menos de diez años de vida real, antes de entregarse a la profesión. Así tendría reposo y madurez para permitir pensamientos y orientaciones básicas". De donde se infiere, interpretando a Wells, que la erudición es una fórmula, y que el periodismo debe ser práctico, templado en las luchas por la vida y sobre todo humano, características que precisamente faltan al nuestro.

ROTARIOS DEL DISTRITO:

CUANDO VISITEN LIMA, QUE UNO DE SUS PRIMEROS PASOS SEA LLAMAR AL TELEFONO 32036, OFICINA DE LA SECRETARIA DEL CLUB DE LA CAPITAL. DONDE ENCONTRARAN USTEDES TODA LA COOPERACION O INFORMACION QUE PUDIERAN NECESITAR EN SUS GESTIONES COMERCIALES O SOCIALES.

Club de Mollendo

Ecos de la Conferencia Distrital de Moquegua

DISCURSO PRONUNCIADO EN AREQUIPA Y TRASMITIDO POR RADIO

Por el doctor Manuel Arellano y R. M.

Compañeros rotarios de Moquegua y delegados:

Es doblemente grata para mí la oportunidad que esta noche se me brinda al acercarme al transmisor de la ilustre Universidad de Arequipa; primero, porque ya que no he podido viajar a Moquegua (lo mismo que ocho rotarios más) por escasez de plazas en el servicio aéreo, puedo aproximarme físicamente a la Conferencia Distrital y presentar en nombre de mi Rotary Club de Mollendo del cual soy Delegado, un personal saludo a los conferencistas y a la histórica y señorial ciudad de Moquegua; segundo, porque si bien no estoy en presencia en las labores de la Conferencia, la onda radiofónica me permite acompañar brevemente a los rotarios de Moquegua y a las Delegaciones, coronando así hasta cierto punto mi 100% de asistencia durante el año, acuerdo con los deseos que para todos los miembros del Distrito 71 expresó nuestro digno Gobernador.

Bien hubiera deseado, pues, estrechar en fraternal abrazo a los rotarios de Moquegua, recordando que a la Conferencia de 1931 en Tacna el Club me cupo el honor de presidir en ese año, concurrió gran parte de los socios de Moquegua a quienes habría querido ver. Y ya que no me ha sido posible continuar el viaje que inicié para concurrir a la Conferencia y tomar parte en sus deliberaciones representando a mi actual Club, quiero expresar en esta grata oportunidad mi fervoroso saludo a la antigua y prestigiosa ciudad de Moquegua, al Gobernador de nuestro Distrito, a las Delegaciones, y a los compañeros rotarios del Club huésped así como a sus dignas familias.

En nombre del Rotary Club de Mollendo, hago votos por que el éxito de la Conferencia Distrital que se celebra, repercuta en beneficio de Moquegua y del rotarismo nacional.



Mollendo pintoresco, "Castillo Forga".

Carta Mensual del Gobernador

Queridos compañeros:

Va finalizando el año rotario 1933-34, durante el que, el suscrito, junto con los Ejecutivos actuales de los Clubs del Distrito hemos dirigido las labores rotarias, para las que fuimos elegidos, dentro de dicho Distrito; y estoy seguro, de que, tanto ustedes como el que os dirige estas líneas, estarán perfectamente tranquilos y satisfechos, de que nuestro trabajo ha sido eficiente, en bien del desarrollo y engrandecimiento, de los ideales rotarios, dentro de nuestra patria.

Seguro estoy también, de que, tanto mi sucesor, próximo a asumir este elevado cargo, como los nuevos Ejecutivos, ya elegidos, continuarán, y mejorarán, las condiciones actuales del Distrito, porque para ello, pondrán el caudal de su entusiasmo y de sus conocimientos rotarianos.

Nuestro arreglo internacional. — Con viva complacencia habrán sido informados ya, todos los rotarios del Distrito, del acuerdo diplomático que acaba de firmar el Perú, con la República de Colombia dando solución en forma definitiva y cordial, a nuestra delicada situación de límites con dicho vecino; arreglo, que una vez más coloca a nuestro país, ante el mundo entero, como paladín de la paz internacional, y, a su vez, da término, en forma decorosa y de prestigio para el Perú, a nuestro distanciamiento con Colombia, a raíz de los enojosos asuntos ocurridos en Leticia en el año último y que, por ciertos momentos, nos precipitaron a una guerra fratricida.

El suscrito, interpretando el sentir de todos los rotarios peruanos y cumpliendo, a su vez, con uno de los ideales de nuestra institución, cual es el acercamiento de los pueblos, por el mutuo conocimiento de sus hijos y la verdadera amistad, como base de él, ha felicitado en su oportunidad tanto al señor Presidente de la República del Perú, General Oscar R. Benavides, como a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, y a la Delegación peruana que en Río de Janeiro defendió los intereses del Perú.

Igualmente, se han dirigido felicitaciones al señor Afraín Mello Franco quien, en su capacidad de eminente internacionalista y con su decidido empeño en pró de la paz en América, puso

el contingente de su valer y de su amistad con el Perú y Colombia, para llevar a buen término las conversaciones iniciadas bajo su Presidencia, y que con gran tino y sabia experiencia han podido culminar en el arreglo definitivo, en el que el Perú y Colombia, nuevamente, se estrechan en un abrazo fraternal, del que todos nos congratulamos.

Por lo tanto, llega nuevamente para el Perú, una era de tranquilidad y de paz exterior, que debemos aprovechar todos los rotarios, en bien de nuestra patria, en bien de la comunidad en que vivimos y en bien de nuestros respectivos Clubs.

Nuevos funcionarios. — Me es grato informar a los Clubs rotarios del Distrito, de los nuevos funcionarios elegidos por cada uno de ellos, para dirigir las labores rotarias del año 1934-35, y, con agrado, veo que han sido reelegidos seis Presidentes y ocho Secretarios; siendo los restantes, nuevos funcionarios para sus respectivas instituciones.

La relación de los nuevos Ejecutivos de los Clubs es la siguiente:

Arequipa: Presidente: doctor Alberto Rey de Castro. — Secretario: señor Humberto Portilla.

Cajamarca: Presidente: doctor Fernando Luis Castro Agusti. — Secretario: señor Felipe Córdova.

Callao: Presidente: señor Luis Ego Aguirre. — Secretario: señor Eduardo Recabarren Ulloa.

Cerro de Pasco: Presidente: doctor Fabio Mier y Proaño. — Secretario: doctor José G. Cobián.

Cuzco: Presidente: doctor José S. Wagner. — Secretario: doctor Leoncio Maldonado.

Chiclayo: Presidente: doctor Miguel A. Puga. — Secretario: señor Rosendo Reaño A.

Huacho: Presidente: doctor Manuel A. Ramírez Otárola. — Secretario: señor Arturo Pittaluga.

Iquitos: Presidente: señor Manuel I. Morey. — Secretario: señor Luis García Torres.

Lima: Presidente: señor Fernando Carbajal. — Secretario: señor Alfredo Torres Balcázar.

Mollendo: Presidente: doctor Julio Fco. Vizearra. — Secretario: doctor Julio Muñoz Gómez.

Moquegua: Presidente: doctor Daniel Becerra.—
 Secretario: señor Attilio Minuto.
 Pacasmayo: Presidente: doctor César D. Castañeda. — Secretario: señor J. Fidel Cancino.
 Piura: Presidente: señor A. Pérez Rosas. — Secretario: doctor Raúl Iparraguirre.
 Puno: Presidente: señor Zacarías Zúñiga. — Secretario: doctor José Antonio Salguero.
 Taena: Presidente: señor Raúl Peñaloza. — Secretario: doctor Oscar V. Malpartida.
 Tarma: Presidente: señor Benjamín G. Ibarra. — Secretario: señor César A. O'Phelan.
 Trujillo: Presidente: señor Felipe Ganoza. — Secretario: ingeniero Vicente del Solar.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar muy afectuosamente a todos los nuevos Ejecutivos de cada uno de los Clubs del Distrito, y conforme a nuestros reglamentos rotarios, es muy conveniente que esos nuevos funcionarios se reúnan en Asamblea de Club, con los funcionarios salientes, antes del 1º de julio próximo, a fin de que, quede establecido con oportunidad el trabajo rotario del año futuro, y así puedan iniciarse con toda eficiencia, en los cargos para los que han sido elegidos, imprimiendo a sus respectivos Clubs una verdadera orientación, para mejorar, si es posible, las actuales condiciones de ellos; y abordar los mejores programas para sus sesiones y el trabajo más eficiente, dentro y fuera de sus propios Clubs.

Pérdidas sensibles. — Nuestro Distrito está pasando por horas verdaderamente tristes, cuando vé desaparecer, en el plazo menor de un mes, a muchos de sus buenos compañeros rotarios de diferentes Clubs del Distrito.

En efecto, pocos días después de la sensible desaparición de nuestro querido compañero, don Gabriel Tudela Varela, nos llega la noticia del fallecimiento en Cajamarca, del distinguido socio de ese Club, ingeniero Jorge Arenas Loayza, quien desaparece en plena juventud, lleno de entusiasmo y laborando en su profesión, con la inteligencia y la ponderación, dignas del apellido que llevaba; pérdida doblemente sensible porque, tras del empeño que el compañero Arenas ponía, para todo lo que fuera labor eficiente y mejoramiento en la ciudad de Cajamarca, también tenía un gran entusiasmo para su Club, que estoy muy seguro, hoy en día lamenta muy sinceramente, la desaparición de este magnífico socio.

Días después, muere, trágicamente, el querido y buen compañero del Club de Lima, ingeniero José Rafael de la Puente, dignísimo profesional, exquisito amigo y un verdadero rotario; sien-

do para nuestro Club de Lima, una pérdida sumamente sensible, no sólo por la forma del trágico accidente y lo inesperado de él, sino porque se pierde un elemento de valer y de cooperación, aparte del gran entusiasmo que sabía poner en todas las labores que emprendía, y, sobre todo, cuando se trataba de su Club y cuando se necesitaba hacer el bien. Para el Club de Lima, la pérdida del compañero don José Rafael, es algo irreparable, y, como socio de ese Club y como buen amigo del extinto, me uno con toda sinceridad al duelo.

Por último, el Club del Callao acaba de tener una sensible pérdida, con el fallecimiento de su socio, doctor Modesto Peyer Urbaneja, Cónsul de Venezuela en Lima, quien se destacó no solamente como un funcionario de primera categoría y un estimable caballero y magnífico amigo, sino que, dentro de su Club, prestó su mejor colaboración, y demostró, en todo momento, ser un rotario entusiasta y decidido. Todo ésto hace, que su desaparición sea más sensible, y que su ausencia del Club, seguramente será muy sentida por los compañeros rotarios del Club del Callao.

Para los familiares de los socios desaparecidos y para los Clubs de Cajamarca, Lima, y Callao envía con estas líneas esta Gobernación su más sincera condolencia, y, con toda simpatía, y con el afecto del compañerismo rotario, me uno sinceramente al dolor que los aflige y lamento las pérdidas, que dentro de sus Clubs, han sufrido últimamente.

Honor señalado—Es el que ha recibido nuestra institución, al ser elegido como Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado en la Cartera de Justicia, Instrucción y Culto, uno de nuestros más entusiastas colaboradores, el querido y casi permanente Presidente del Rotary Club de Arequipa, doctor Alberto Rey de Castro.

Para el suscrito y para todos los rotarios del Distrito, esta elección nos honra grandemente, pues llega a demostrar, que quien ha sido infatigable y verdadero paladín del ideal rotario, dentro de la comunidad en que vive, haciéndolo también extensivo hacia las ciudades vecinas y aún fuera del país, se pudo destacar, en momentos en que para ocupar un cargo tan honroso y de tan alta autoridad, se necesitaba precisamente de un hombre, que no sólo poseyera la inteligencia, el tino y el carácter que distinguen, en forma tan especial, a don Alberto, sino que, aún más, supiera practicar el bien; en forma amplia dando de sí, sin pensar en sí.

De allí, la satisfacción de todo rotario, de que nuestros ideales, hoy en día, sean puestos en práctica desde un puesto tan elevado, por un hombre tan lleno de cualidades y merecimientos como don Alberto.

Quiero informar a los Clubs del Distrito que, en su oportunidad, cumplí en presentar a don Alberto las congratulaciones de todos los rotarios del Distrito, y espero que este procedimiento de la Gobernación sea aprobado por todos ustedes y aprovecho de estas líneas para felicitar una vez más a nuestro tan estimable compañero y a su vez al Club de Arequipa, por la distinción de que ha sido objeto uno de sus mejores socios.

Conferencia del Distrito 64. — En los días 13 al 15 del presente mes, se celebró, en la ciudad de Valparaíso, la Conferencia anual de este Distrito, bajo la presidencia del entusiasta y laborioso Gobernador don Guillermo Münnich.

El suscrito fué invitado especialmente por mi colega, para asistir, en unión de un grupo de rotarios del Distrito 71 a esta Conferencia, y, aún cuando tuve el mejor deseo de corresponder a esta invitación, asistiendo a una reunión tan interesante, en la que, una vez más, rotarios peruanos y chilenos estrecharían los magníficos lazos de amistad existentes entre nuestros dos países, tuve que desistir de mi propósito, pues no sólo el suscrito, sino el grupo de rotarios que pensaban acompañarme, a última hora y por ocupaciones múltiples, no pudimos hacer viaje; pero, al dejar constancia en estas líneas de mi agradecimiento, y, junto con el mío, de todos los rotarios del Distrito 71, por tan gentil invitación, quiero también expresar una vez más, nuestro pesar al no haber podido confraternizar con los rotarios chilenos, en las sesiones y festejos de su conferencia; tal como pudimos hacerlo los que convivimos con los rotarios chilenos, en nuestra conferencia de Moquegua.

Aprovecho para informar a ustedes que el día 13 del presente me fué muy grato enviar un cable al Gobernador de Münnich y a los rotarios chilenos del Distrito 64, con el saludo fraternal de los rotarios peruanos, atención que espero merecerá la aprobación de ustedes.

Conferencia Regional Sud Americana. — Por carta que he recibido de la Secretaría de Chicago, se me informa, que el Comité Ejecutivo de la Junta Directiva de Rotary Internacional, en reunión que celebró el 12 de abril último, autorizó la celebración de una Conferencia Regional Sud-americana, que debe tener lugar aproximadamente, seis meses después de la Convención, que

en junio de 1935, debe reunirse en la ciudad de México.

Por lo tanto, y cumpliendo una indicación expresa, hecha por dicha Secretaría, me complace en hacer conocer tan grato acuerdo a los rotarios del Distrito, toda vez que, por varios años, los rotarios de Sud América, han tenido deseo de celebrar una Conferencia Rotaria Regional para nuestro Continente, semejante a las conferencias regionales que se han celebrado ya, con todo éxito para Europa, Africa Septentrional, Asia Menor y las regiones del Pacífico. A su vez, me piden de dicha Secretaría solicitar a las ciudades, en donde estén radicados los Clubs que componen nuestro Distrito, las invitaciones necesarias, dirigidas a la Junta Directiva de aquéllos que deseen que su ciudad, sirva de sede a esta primera Conferencia Regional Sud-americana.

Para ello, deben enviar las invitaciones con la oportunidad necesaria, a fin de que lleguen a manos de la Secretaría de Rotary Internacional, a más tardar, el 1º de noviembre de 1934; toda vez que se espera que, en la reunión de la Junta Directiva de enero de 1935, se decida, en forma definitiva, la ciudad-sede de esta primera reunión.

Quiero indicar a Uds., a este respecto, que las invitaciones deben señalar, además del nombre de la ciudad que invita, la población de ella, el número de rotarios del Club, la cantidad de hoteles que existen, especificando los hoteles de primera y segunda clase, importe de los alojamientos, cantidad de habitaciones disponibles, número de pasajeros que en hoteles y pensiones puedan alojarse, y, por último, un ligero esquema del programa de entretenimientos que podría proporcionarse a los rotarios visitantes, como atractivo para ser elegida dicha ciudad como sede.

Aprovecharé de estas líneas para recordar a Uds. que por unanimidad, en nuestra última Conferencia Distrital de Moquegua, se acordó, dirigirse a la Junta Directiva de Chicago, recomendando, procurar realizar en la ciudad de Lima, con motivo de su IV Centenario, una Conferencia Regional Latinoamericana; y, quizás, este acuerdo tomado en nuestra Conferencia, pueda servir de base para que la Junta Directiva de nuestra institución en Chicago, pueda secundar nuestros deseos, si es que los demás Clubs del Distrito quieren continuar apoyando esta iniciativa de nuestro ex-Gobernador don Jorge, que, como dejo dicho, mereció el voto unánime de los delegados asistentes a la Conferencia, y el aplauso de los allí presentes.

Espero pues, que estas indicaciones que os hago, respecto a la primera Conferencia Regional

Sud-americana, merezca vuestra mejor atención, y se ocupen las Secretarías de cada uno de los Clubs del Distrito, de hacer llegar hasta Chicago las invitaciones o indicaciones que crean convenientes, para el mayor prestigio de nuestro Distrito.

El Rotario Peruano. — Tengo que ocuparme, una vez más, sobre nuestra revista rotaria del Distrito, por cuanto las condiciones económicas de ella, así lo reclaman.

En diferentes comunicaciones particulares, hacia los Ejecutivos de los Clubs del Distrito, he solicitado la cooperación y la ayuda de todos ellos, a fin de salvar del desastre la publicación de dicha revista; ayuda, que pido no sólo con el pago inmediato de todas las deudas atrasadas, por suscripciones de cada uno de los Clubs, sino también, cumpliendo con exactitud, en el futuro, el pago de esas mismas suscripciones, a fin de evitar atrasos, y conseguir, que la Administración de esta revista, pueda disponer de los fondos necesarios, para el pago de su publicación.

Igualmente, ruego, una vez más, a todos los socios de los diferentes Clubs del Distrito, que contribuyan a la mejor presentación de la revista, enviándonos material de publicación, en trabajos de interés para los rotarios; y que, a su vez, den prestigio a nuestra institución en el exterior.

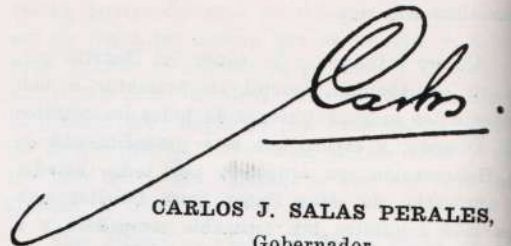
Quiero creer, que en esta oportunidad, mis palabras hacia ustedes, merecerán especial acogida y que, correspondiendo a ello, enviarán, a la mayor brevedad posible, el importe de sus deudas pendientes a la Administración de esta Revista.

Mi visita oficial.—Por razones de última hora e imprevistas, no me ha sido posible iniciar mis visitas oficiales dentro del Distrito, durante el presente mes.

Por lo tanto, espero, en los primeros días de junio, iniciar estas visitas en los Clubs del Norte, continuando con los demás Clubs del Centro y Sur de la República, tan pronto como me sea posible; ofreciendo anunciarles oportunamente mis visitas, a fin de reunirme con los socios de cada uno de los Clubs.

Hubiera deseado poder informarles en estas líneas de las visitas a los Clubs del Norte y algunos del Centro; pero, como dejo indicado, por razones insalvables y de última hora, he tenido que postergar los viajes, hasta el próximo mes.

Espero para entonces poder estar con todos ustedes en las fechas que oportunamente les indicaré, y, mientras tanto, acepten el afectuoso saludo de vuestro gobernador y compañero.



CARLOS J. SALAS PERALES,
Gobernador.

ASISTENCIA DEL MES DE ABRIL

Clubs	Nº de sesiones	Nº de socios	Socios presentes	Porcentaje de asistencia	Sesiones con 100 %
Arequipa	3.	20.6	16.3	79.	—
Cajamarca	4.	20.	15.	73.5	—
Callao	4.	21.	27.	52.9	—
Cerro de Pasco	3.	12.	5.3	33.3	—
Cuzco	4.	25.	15.	60.5	—
Chilayo	4.	23.7	17.2	72.5	—
Huacho	4.	13.7	8.	57.8	—
Huancayo	En receso.				
Huánuco	En receso.				
Ica	4.	14.7	10.5	71.5	—
Iquitos	4.	18.	7.5	41.6	—
Lima	4.	109.	52.	48.2	—
Moquegua	3.	10.6	6.6	62.2	—
Mollendo	4.	14.	12.5	89.2	1
Pacasmayo	4.	18.	9.5	52.8	—
Piura	4.	18.	11.	57.8	—
Puno	4.	7.	4.	60.5	—
Taena	4.	15.4	13.	62.6	—
Tarma	3.	15	7.	35.2	—
Trujillo	2.	13.	5.5	20.8	—
Totales	66.	418.7	242.9	1031.9	1
Promedios	3.7	23.2	13.5	51.5	—

Número de Clubs que no han rendido informe, ninguno.

Número de Clubs con un promedio de 70 % para arriba 5 (cinco).

- (1).—Abandonó la sesión del día 5.
- (2).—Abandonó la sesión del día 11.
- (3).—Abandonó la sesión del día 12.

Cadelp

Servicio Telegráfico de Noticias

(Especial para "El Rotario Peruano")

Cuzco, mayo 1º. — (Cadelp). — En la sesión del Rotary última se efectuó la renovación del personal directivo, habiendo sido reelegido el señor José Wagner para presidir el Club. Esta elección se hizo por unanimidad. Fué elegido Secretario el señor Leoncio Maldonado. Han sido felicitados.

Chiclayo, mayo 7. — (Cadelp). — En la última sesión de Rotary Club de Chiclayo, uno de los socios insinuó la conveniencia de que la Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento, cuyo presidente es el rotario ingeniero Germán Klinge, haga gestiones para que la acción de la ley que exige el uso de contabilidad a los comerciantes e industriales, sea aplicada convenientemente, pues resulta perjudicial — por decir lo menos — el sistema de los inspectores "ad-honorem" que en provecho personal exigen esa contabilidad aún a pequeñísimos industriales, en muchos casos analfabetos cuyos insignificantes capitales — que en ningún caso llegan a mil soles — no requieren libros de contabilidad — habiéndose señalado casos en los que, a individuos que no tienen más que un primitivo trapiche, de cuya exiguo alquiler viven, se les exija una contabilidad que no están obligados a llevar.

El proponente hizo resaltar el perjuicio que para los contribuyentes representa en todo orden de cosas el sistema de nombrar "inspectores ad-honorem" para el control de determinadas leyes, especialmente tributarias, sin ningún beneficio para el erario; situación que debe desaparecer, porque se presta para especulaciones ilegales.

El Presidente de la Cámara de Comercio y Agricultura, que estaba presente en la reunión, prometió ocuparse con todo interés del asunto.

Iquitos, mayo 8.—(Cadelp).—El Rotary Club, en su sesión de anoche nombró una comisión de tres miembros, que quedó integrada por el médico, doctor César Valdez, el farmacéutico señor Ampelio Ferrando y el ingeniero señor Luis García Torres, para que practiquen los estudios necesarios y formulen un proyecto para construir el Hospital de Niños, transformando el primitivo proyecto de construir un edificio para dedicarlo a la Gota de Leche. Los referidos caballeros estudiarán, también, el presupuesto de los gastos que ocasionará el sostenimiento del establecimiento.

Dicho proyecto, una vez terminado, será enviado a los Representantes del departamento de Loreto, por vía de suge-

rencia, con el fin de que consigan que se incluya en el presupuesto general de la República la partida correspondiente.

Es opinión generalizada en el vecindario, que el Hospital del Niño es muy necesario dada la mortalidad infantil enorme que existe en esta población y teniendo en cuenta, también, que prácticamente no existe ningún servicio de asistencia social. Esta situación se agrava, si se considera que existen muchas enfermedades tropicales y que el paludismo, la lepra, el cáncer y otras arrasan a los pobladores que mueren oscuramente por falta de cuidados y en medio de las selvas, situación que contribuye a que los niños sean raquíticos, amarillentos y a la vista denuncien las deficiencias de salud.

Puno, mayo 9. — (Cadelp). — El señor Zacarías Zúñiga ha sido elegido Presidente del Rotary Club de Puno.

Iquitos, mayo 9. — (Cadelp). — Celebró sesión el Rotary Club, en el bar "Alhambra". Se tomó el acuerdo de acusar recibo al Rotary de Lima dando cuenta de la nueva directiva y de haber designado al señor Eduardo Dibós, Delegado del Rotary en la Convención de Detroit. Se acordó acusar recibo al Partido Social Democrático. Se nombró una comisión que se encargue de presentar un proyecto de valorización y construcción de un hospital para niños en esta ciudad, y agradecer al rotario señor Antonio Gargurevich por la actividad que ha desplegado en los asuntos rotarios.

GOOD YEAR

LLANTAS Y CAMARAS



EDUARDO DIBOS D.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

AVENIDA NICOLAS DE PIEROLA 383 - 389
TELEFONOS 35479 - 34472
APARTADO 1226

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIBOS" LIMA.



Use el Correo Aéreo Panagra

¿Porqué hacer que sus cartas demoren semanas y aún meses?

Mandando su correspondencia "VIA PANAGRA" esta llegará en poquísimos días, en horas.

DE LIMA a:

Norte o Sur del Perú.....	horas
Chile.....	1 día
Bolivia.....	2 ¹ / ₂ días
Argentina y Uruguay.....	2 ¹ / ₂ días
América Central.....	3 días
Nueva York.....	4 días
Méjico, Cuba y Venezuela.....	4 días
Brazil.....	5 días
Europa.....	de 10 a 13 días
Lejano Oriente.....	m/m. 28 días

CHICLAYO

Artillero Ugaz E.

Señor

Peruvian Airways Corporation

Edificio Grace

Teléf. 34093